



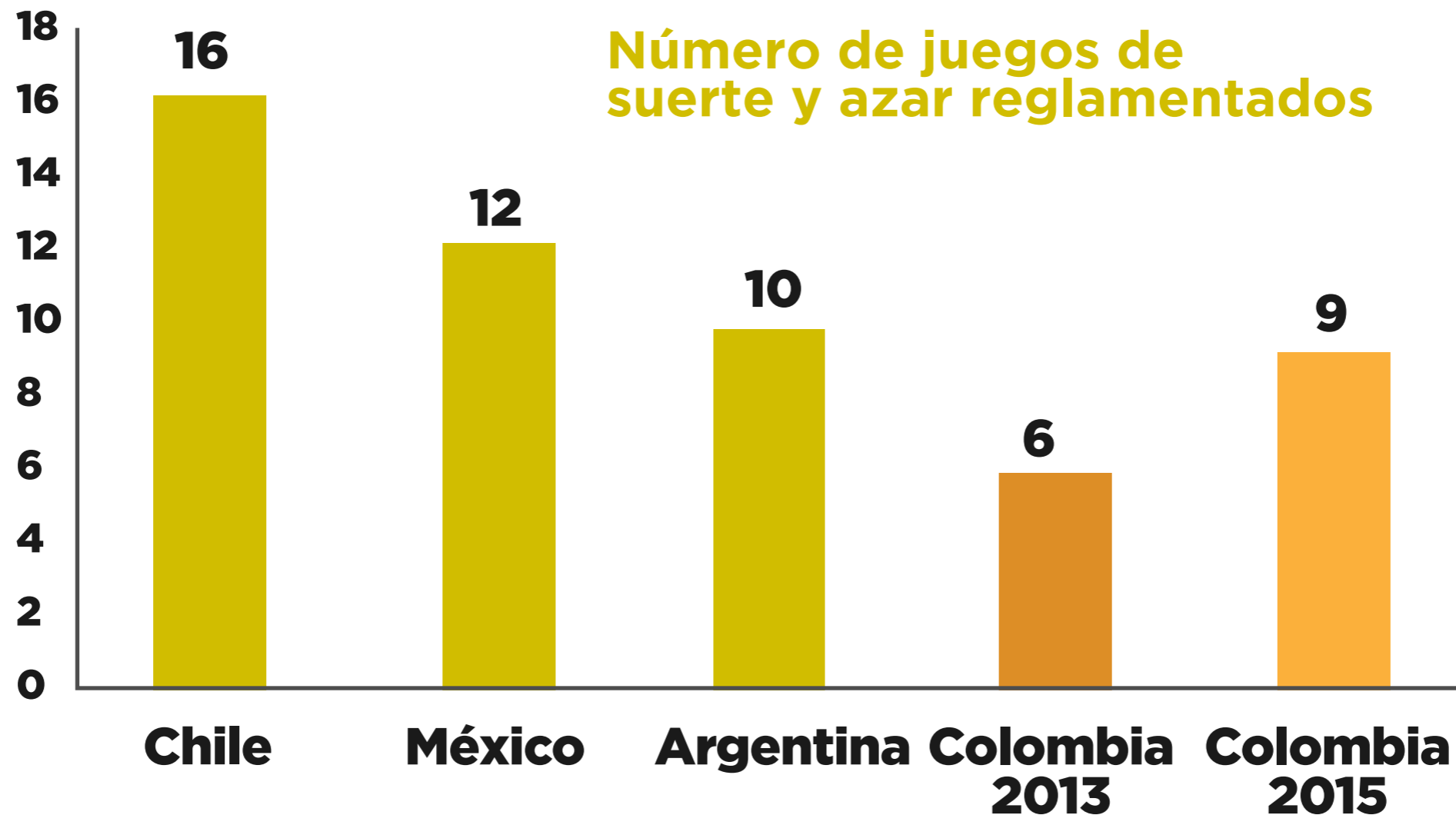
RENDICIÓN PÚBLICA DE DE CUENTAS COLJUEGOS 2015

Índice

- 1 Introducción
- 2 Aumentar las rentas
- 3 Desarrollo del Sector
- 4 Fortalecimiento Institucional
- 5 Retos

Introducción

La regulación permite consolidar la oferta de juegos



Fuente: **Chile** incluye los juegos operados por polla chilena (<http://www.polla.cl/>) y por la lotería de concepción ([/www.loteria.cl](http://www.loteria.cl)) y casinos **México:** Incluye los juegos operados por Pronósticos (www.pronosticos.gob.mx), Lotería Nacional (www.lotenal.gob.mx) y Casinos **Argentina:** Corresponde a los juegos operados por la Lotería de Córdoba www.loteriadecordoba.com.ar. Cada jurisdicción tiene sus propios juegos de características similares **Colombia:** Juegos reglamentados por Coljuegos y por el CNJSA

Coljuegos avanza en la reglamentación de juegos



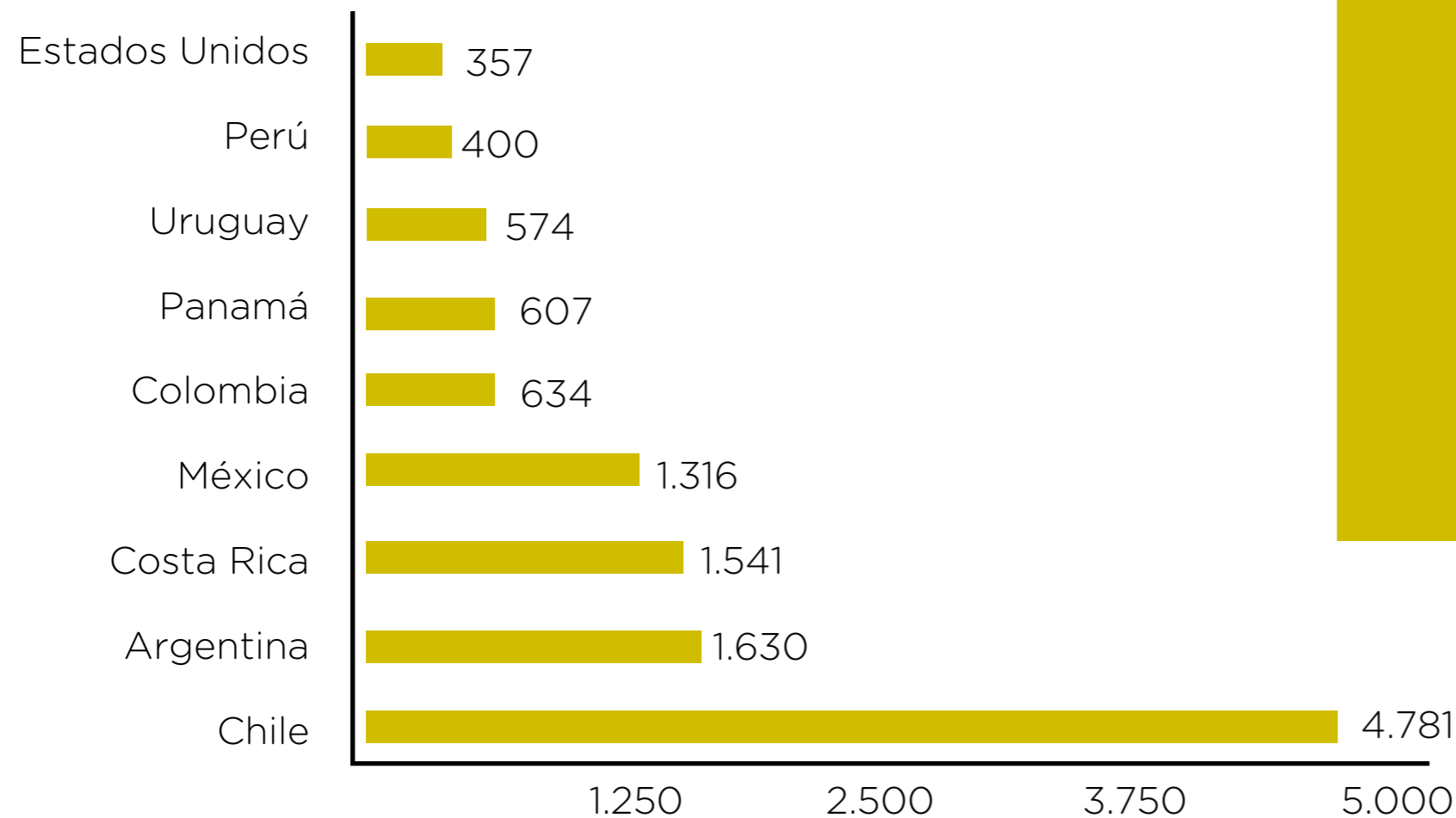
Durante los dos últimos años, Coljuegos ha expedido **4 reglamentos** que dan viabilidad a nuevos juegos y fortalecimiento de los existentes.

Esta gestión es significativamente superior a lo realizado en el pasado. En el período entre **2005 y 2013** no se expedieron nuevos reglamentos.

* No es un juego nuevo, sin embargo en 2014 se realizaron modificaciones al reglamento para su nueva licitación

Juegos localizados

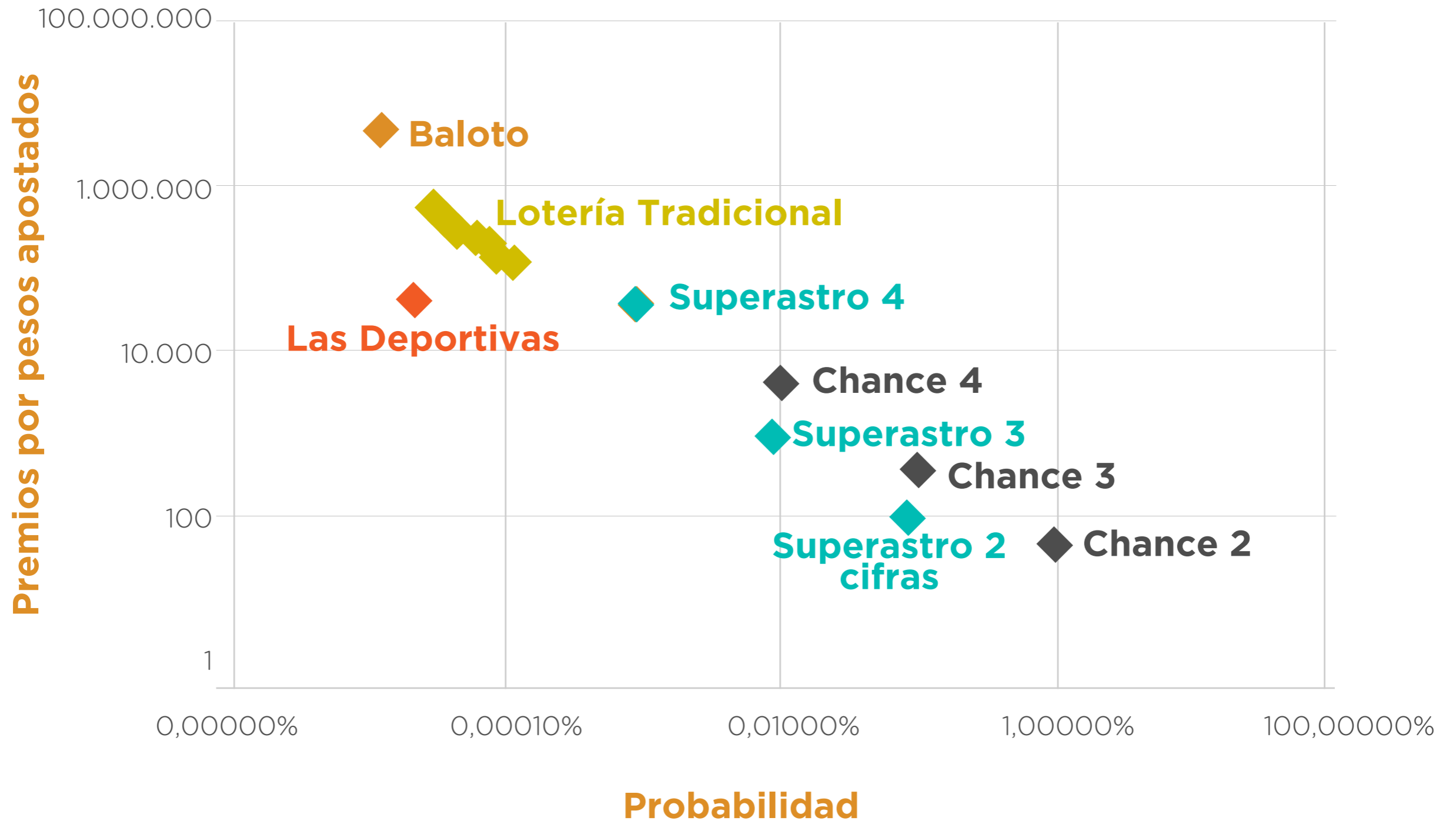
Número de habitantes por Máquina Electrónica Tragamonedas -MET



En términos de penetración de mercado, Colombia se encuentra en un nivel medio en la región.

Fuente: The world count of gaming machines 2013. Gaming Technologies Association Colombia. Número de MET autorizadas a 31 de diciembre de 2013

Juegos de suerte y azar diferentes a localizados



Juegos de suerte y azar diferentes a localizados



Número de ganadores del premio mayor en 2015



7 Ganadores
\$70.500
millones



2 Ganadores
\$18.300
millones



900
Ganadores
\$28.298
millones



36
Ganadores
\$800
millones

\$5.991
millones
Premios Caducos

Total De 2.290.485
Ganadores 2015 personas

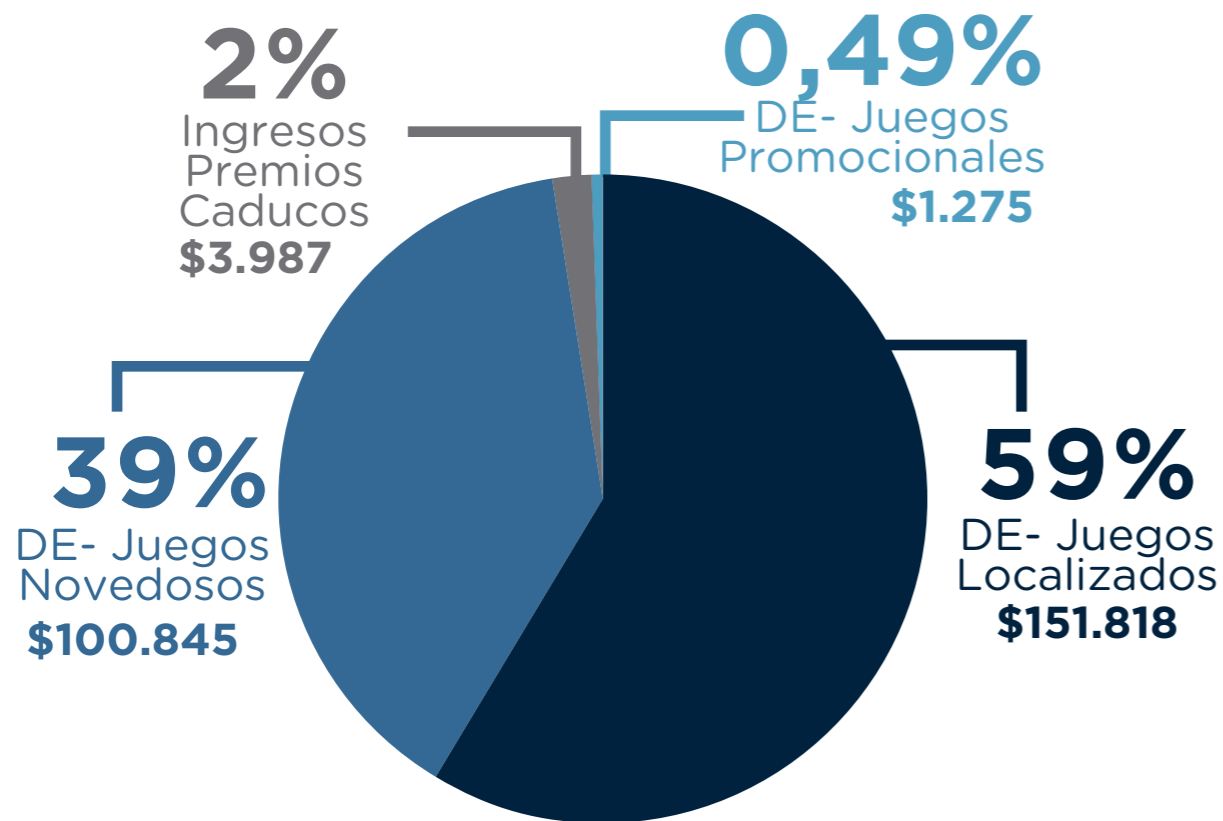
Aumentar las rentas

Ingresos generados por tipo de Juego

Cifras en millones \$

Ingresos por tipo de juego
30 de septiembre

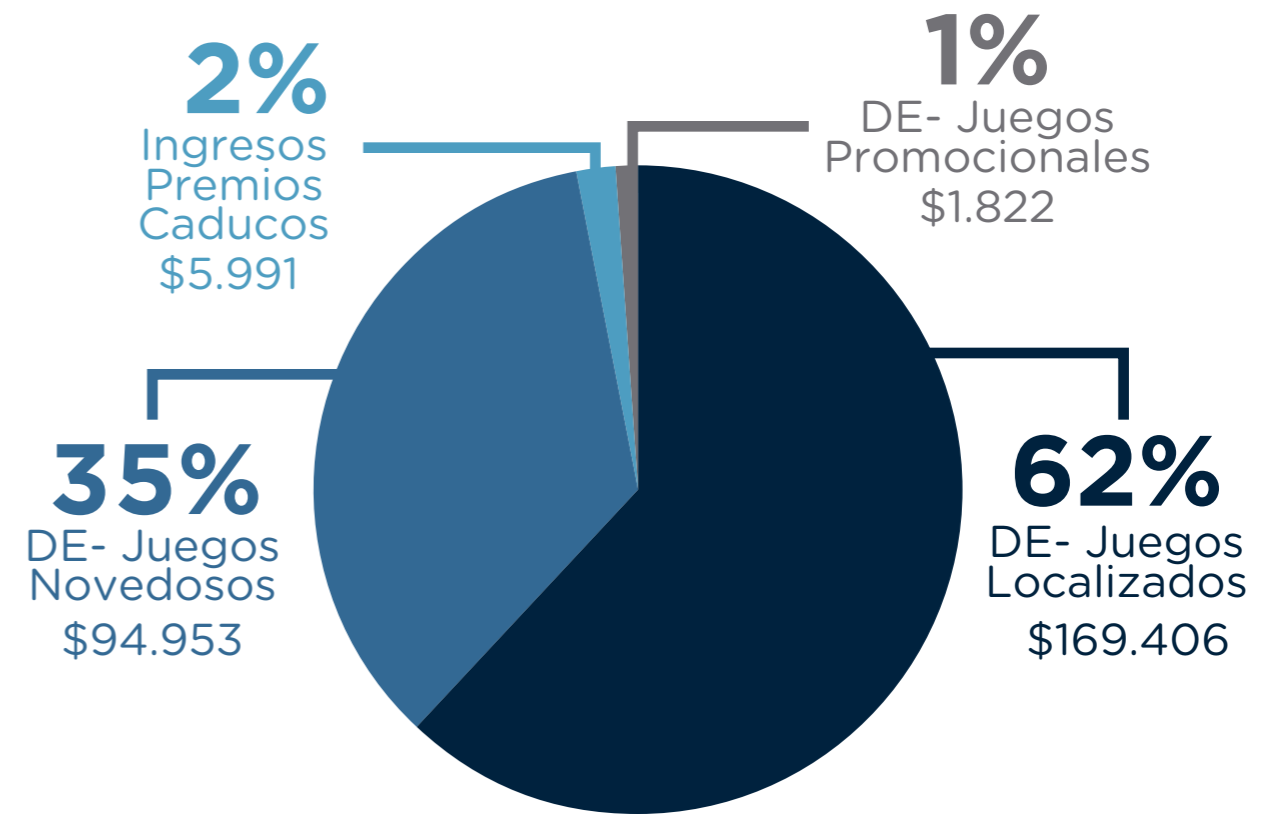
2014



Total Ingresos Misional — \$257.915

Ingresos por tipo de juego
30 de septiembre

2015



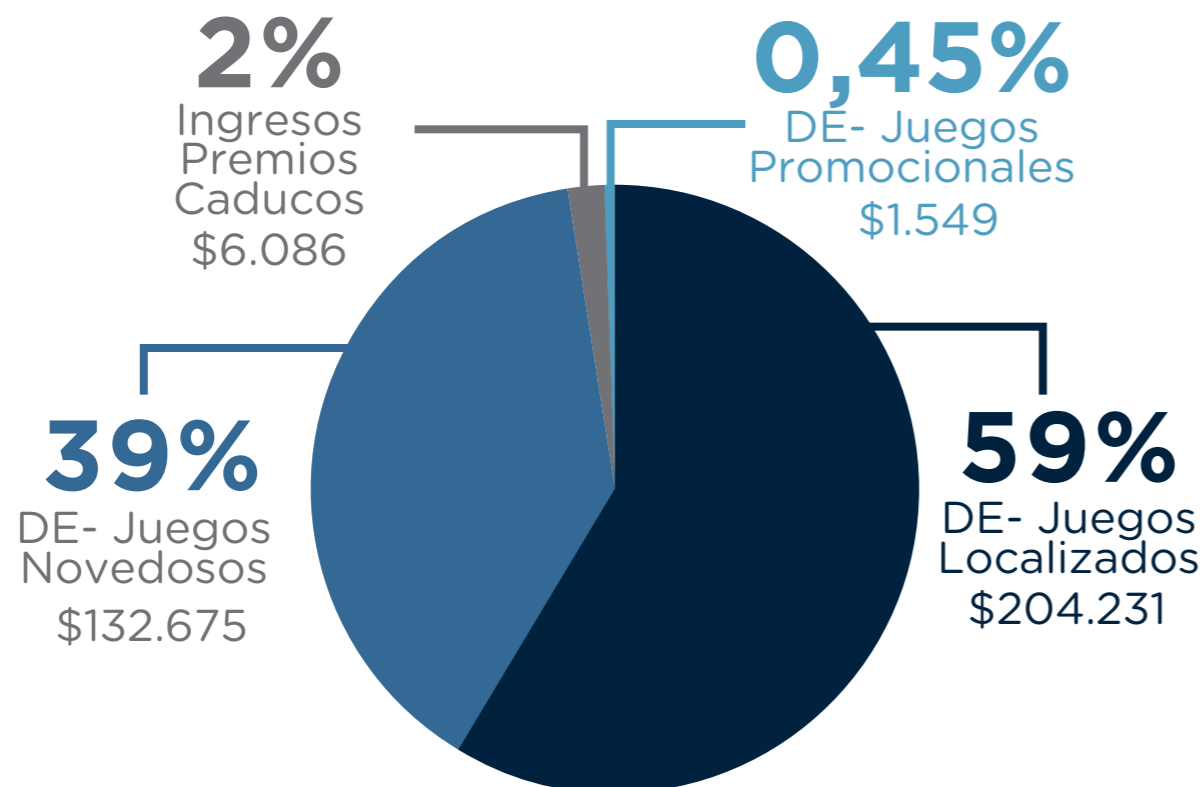
Total Ingresos Misional — \$272.172

Los ingresos a **30 de septiembre de 2015**, por concepto de Derechos de Explotación **aumentaron 5,53%** con relación al mismo periodo de la vigencia anterior.

Ingresos generados por tipo de Juego en 2014 y proyectado 2015

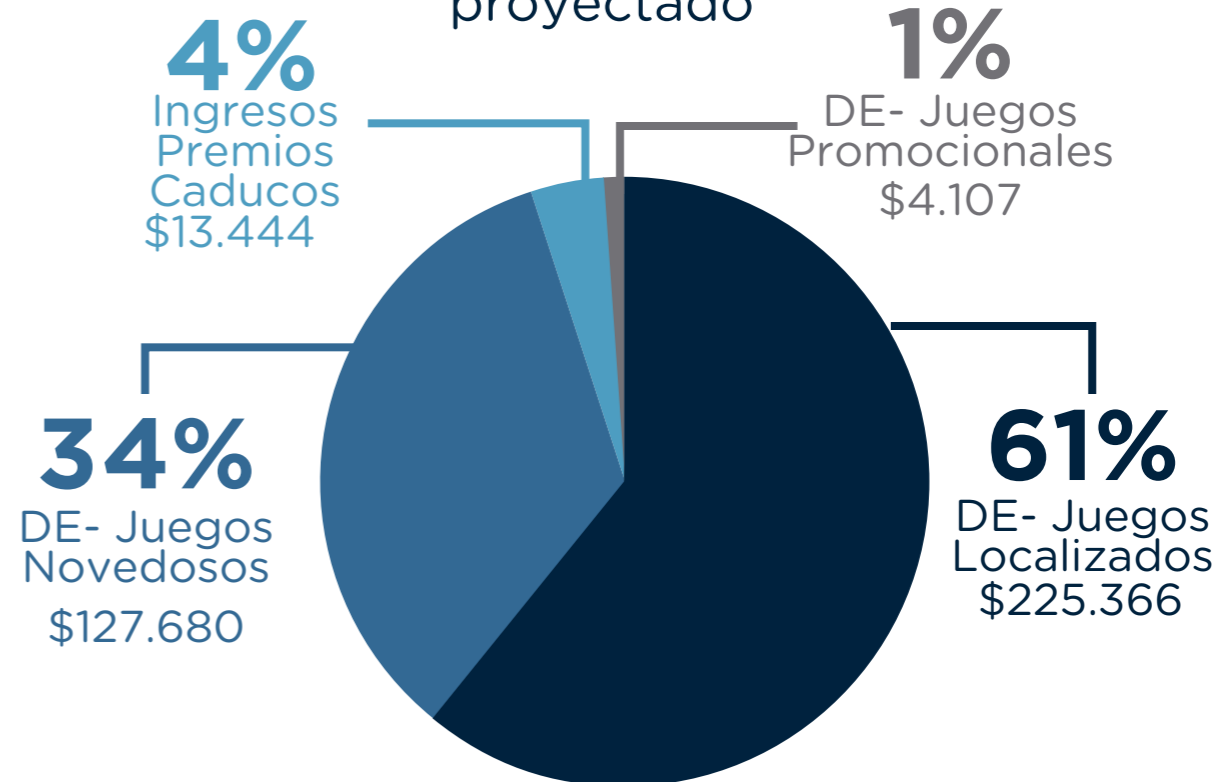
Cifras en millones \$

Ingresos por tipo de juego
2014



Total Ingresos Misional — \$344.541

Ingresos por tipo de juego
2015
proyectado

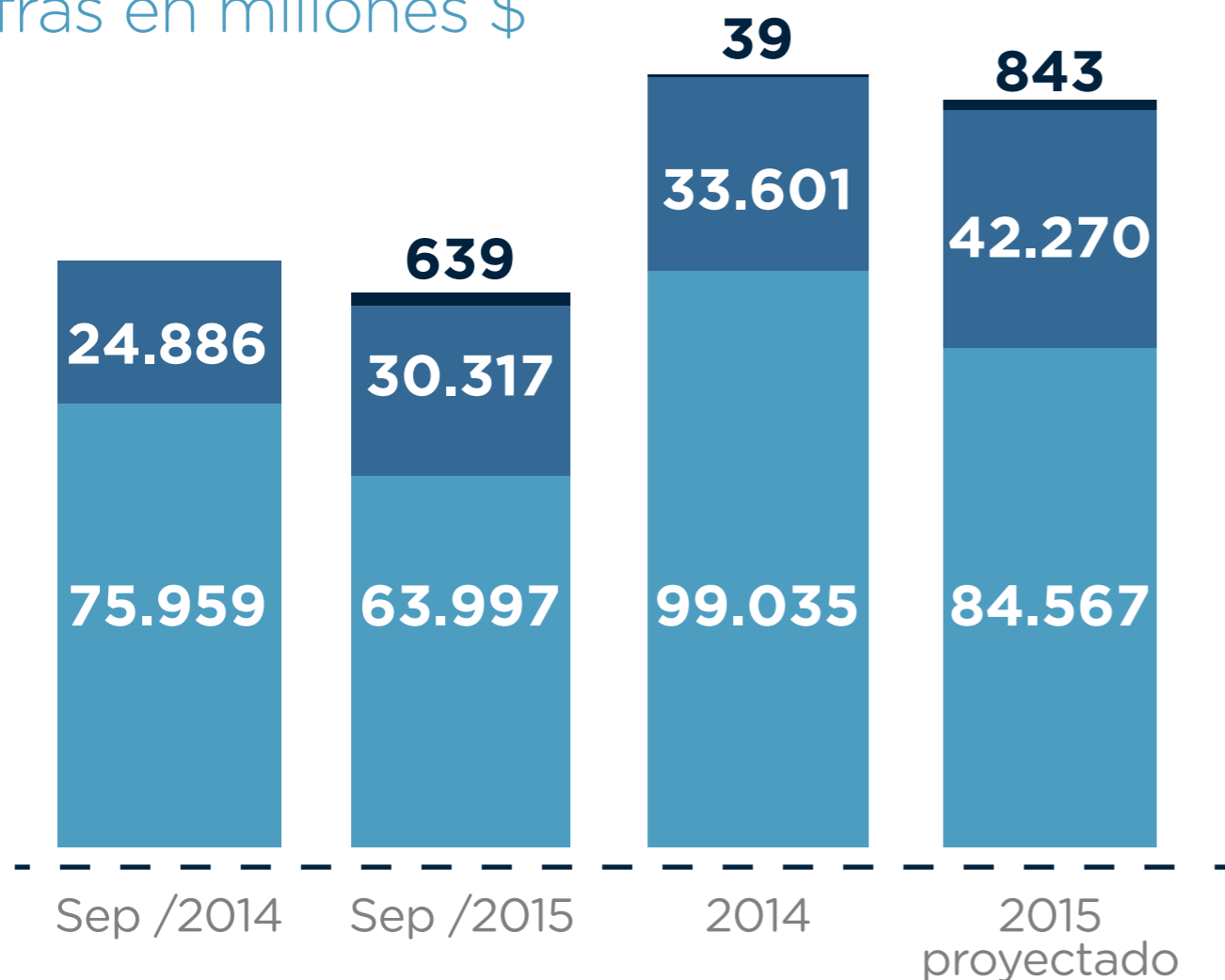


Total Ingresos Misional — \$370.597

- Se proyecta que a **diciembre de 2015**, los ingresos por Derechos de Explotación aumenten **7,6%** con relación a la vigencia 2014.
- Se observa un **incremento en la participación** de los Juegos Promocionales a **2015**.

Ingresos por Derechos de Explotación Juegos Novedosos

Cifras en millones \$



Juego



Variación 2015 septiembre 30 **-15,7%**
2015 proyectado **-14,61%**



Variación 2015 septiembre 30 **21,82%**
2015 proyectado **25,80%**



Variación 2015 septiembre 30 **100%**
2015 proyectado **2084%**

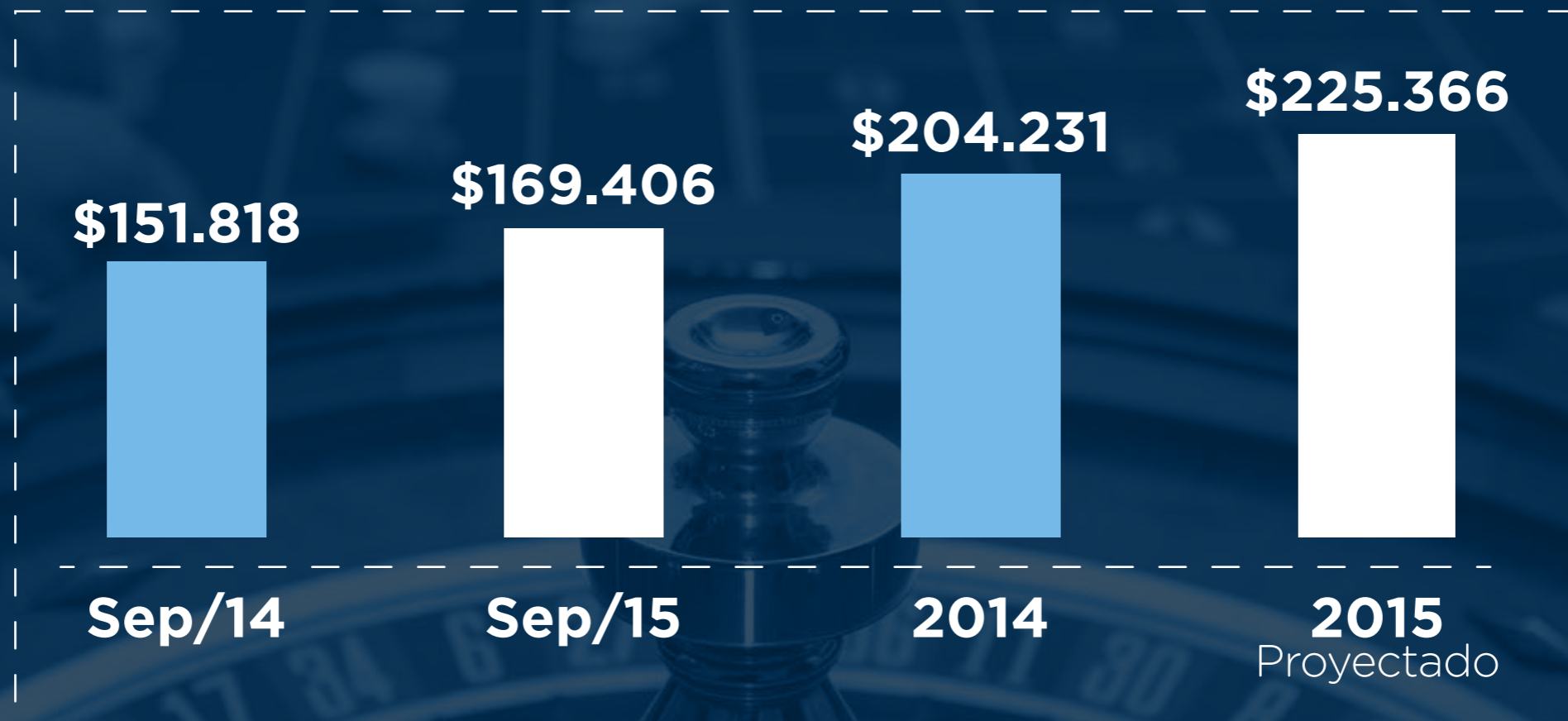
Total Novedosos

Variación 2015 septiembre 30 **-5,84%**
2015 proyectado **-3,76%**

La disminución del (-5,84%) a 30 de septiembre de 2015 y del (-3,76%) a 2015 proyectado se debe primordialmente por la disminución en las ventas de Baloto

Ingresos por Derechos de Explotación Juegos Localizados

Cifras en millones \$



Los ingresos por Derechos de Explotación de Juegos Localizados aumentaron

↑11,58%

en el periodo comprendido entre

30 de sep 2014 hasta el mismo mes de **2015.**

Se proyecta un recaudo en Derechos de Explotación a

diciembre 2015 de \$225.366

millones incrementando el

↑10,3% con relación a la vigencia 2014.

Ingresos por Derechos de Explotación Juegos Promocionales

Cifras en millones \$

Sep/14



\$1.265

Sep/15



\$1.822

2014



\$1.549

2015

Proyectado



\$4.107

Debido a la modificación introducida en la **Ley 1753** de 2015

“ Por la cual se expide el Plan Nacional de **Desarrollo 2014 - 2018** Todos por un nuevo País ”

al eliminar la exclusión para las actividades promocionales realizadas por los industriales y comerciales con el objeto de impulsar sus ventas, ha aumentado el número de autorizaciones y de los ingresos recibidos por derechos de explotación;

se proyecta que a diciembre de 2015

los ingresos por D.E alcancen los

\$4.107 millones,

168,3%

con respecto de la vigencia anterior.

Ver condiciones y restricciones en:
www.azucariopaila.com/promocionietengolautima

Ingresos por Derechos de Explotación Premios Caducos

Cifras en millones \$

La proyección a diciembre de 2015

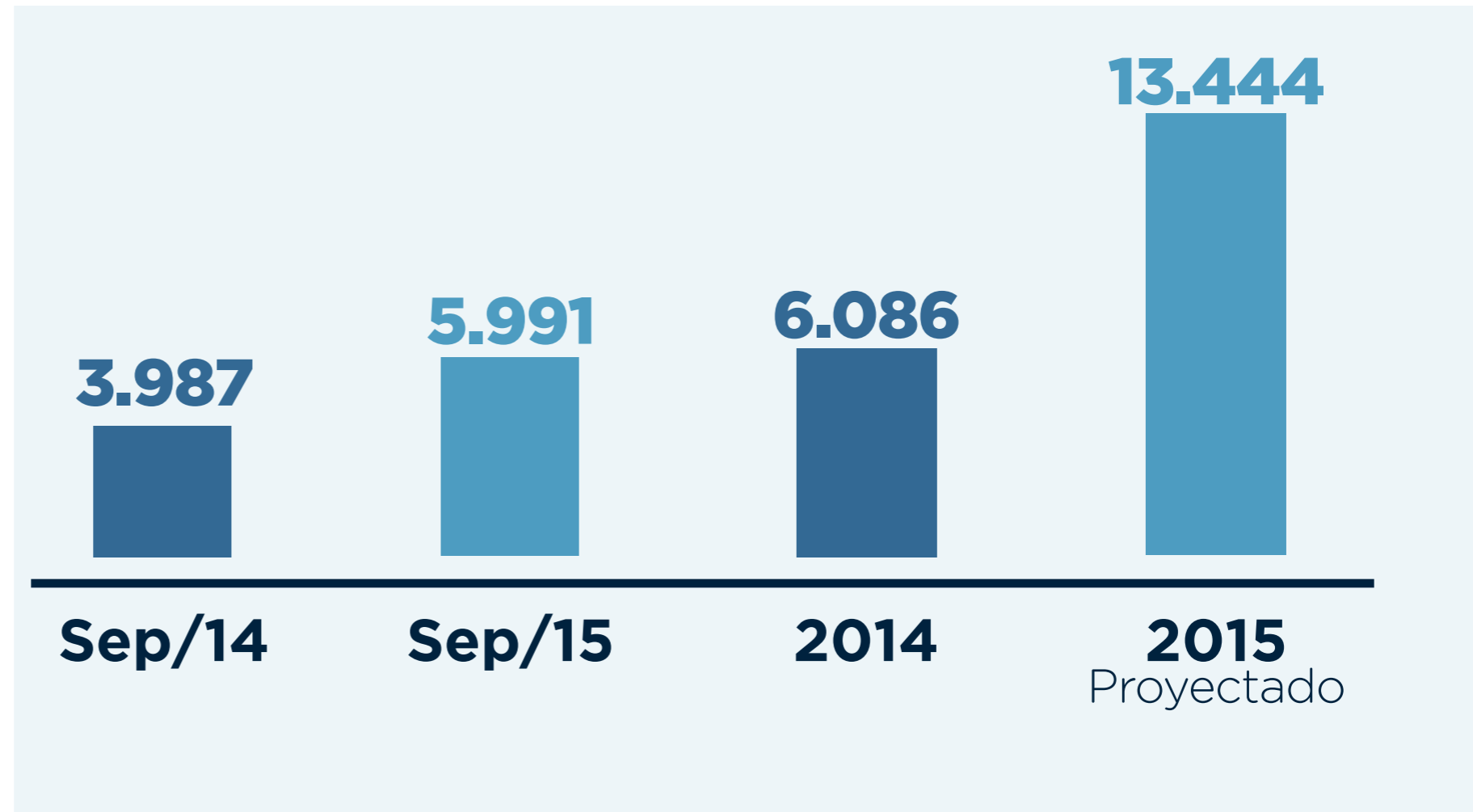
en premios caducos registran una tendencia creciente frente al

2014

en términos generales, ubicándose en un incremento aproximado del

121%

este incremento está explicado por el comportamiento ascendente de los caducos en el



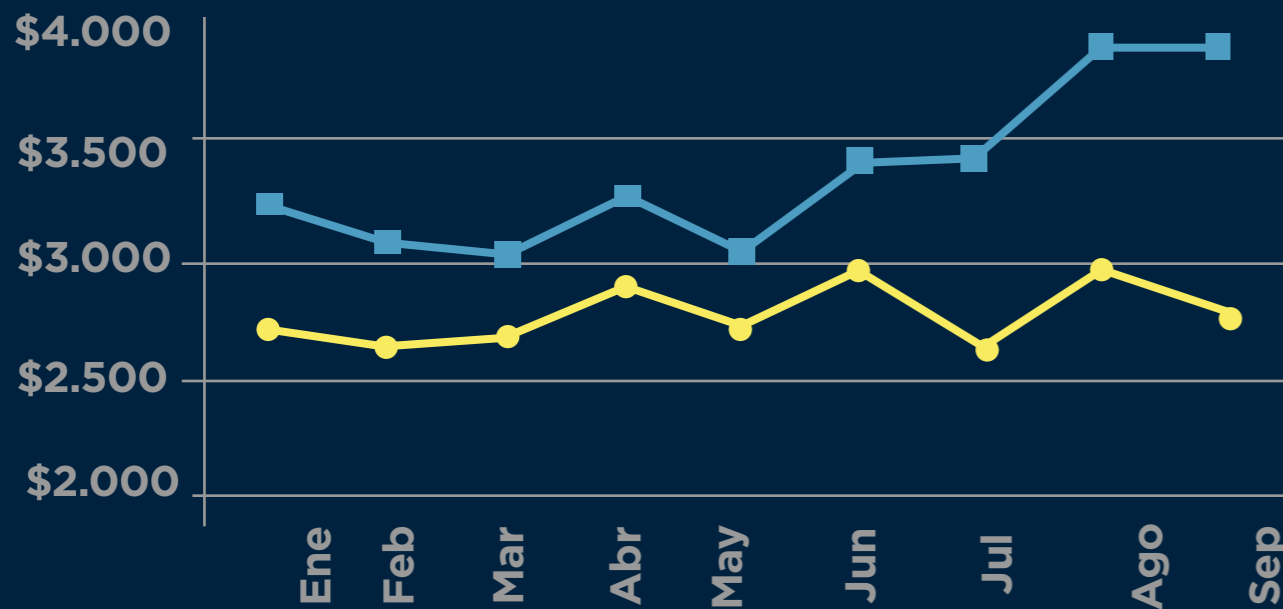
Cabe mencionar que el **25%**

de los **recursos originados** en **premios caducos** se **destina** en Coljuegos a combatir las operaciones ilegales en juegos de suerte y azar.

Comportamiento de Juegos Novedosos

Cifras en millones \$

Recaudo por derechos de explotación



● Superastro sep-2014 ■ Superastro sep-2015

SUPER
astro



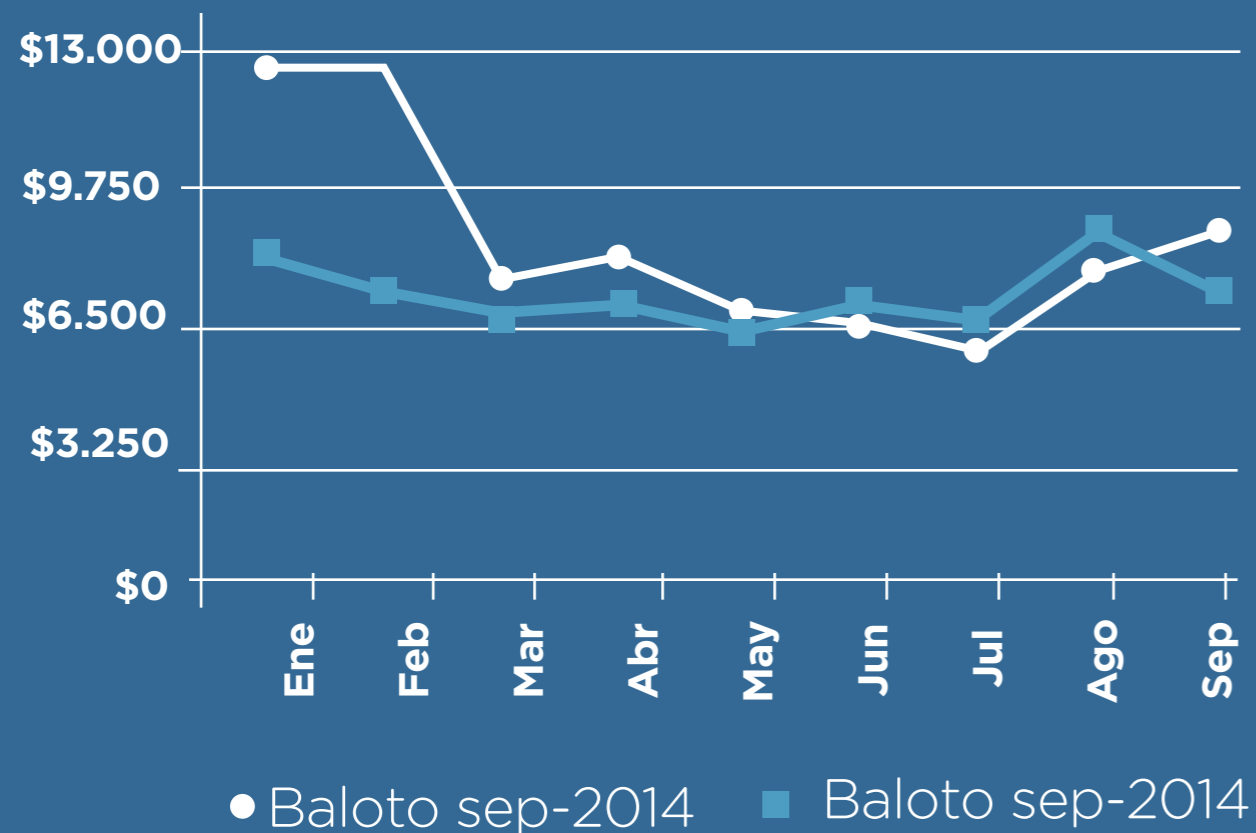
Principales mejoras implementadas al juego:

- 1** incremento en el porcentaje mínimo de derechos de explotación en dos puntos.
- 2** Aumento en los factores de pago (plan de premios)
- 3** Costos de interventoría en cabeza del operador.
- 4** Revelación de información en cuanto a costos de operación.
- 5** Posibilidad de incluir un tercer sorteo al día previo al cumplimiento de las condiciones definidas para el mismo.

Comportamiento de Juegos Novedosos

Cifras en millones \$

Recaudo por derechos de explotación

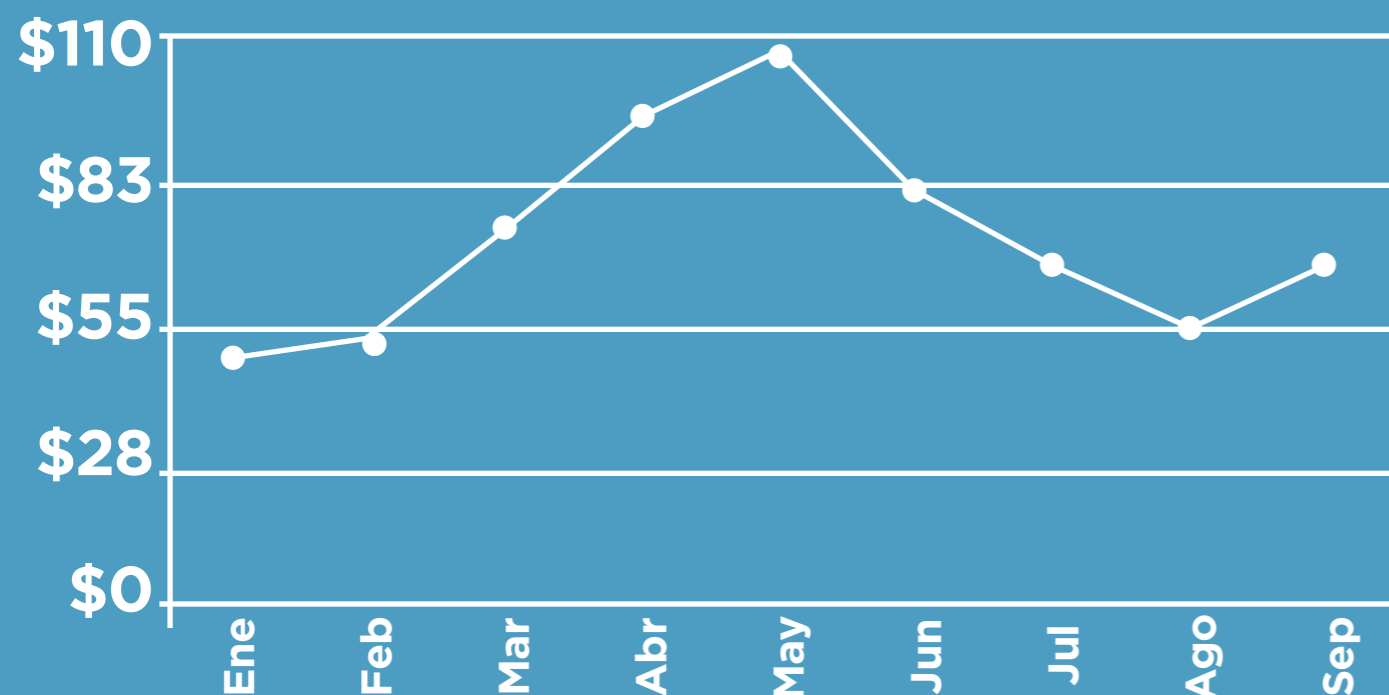


- El premio mayor ha caído **7 veces a septiembre de 2015.**
- El premio mayor mas alto ganado es de **\$15.500 millones jugado el 18 de marzo de la presente vigencia.**
- Los Derechos de Explotación registran una disminución del **-15.7% a sept 30 con relación al mismo periodo.**
- **2.2%** de las terminales no alcanzan a vender un tiquete (Baloto Revancha) por sorteo.

Comportamiento de Juegos Novedosos

Cifras en millones \$

Recaudo por derechos de explotación



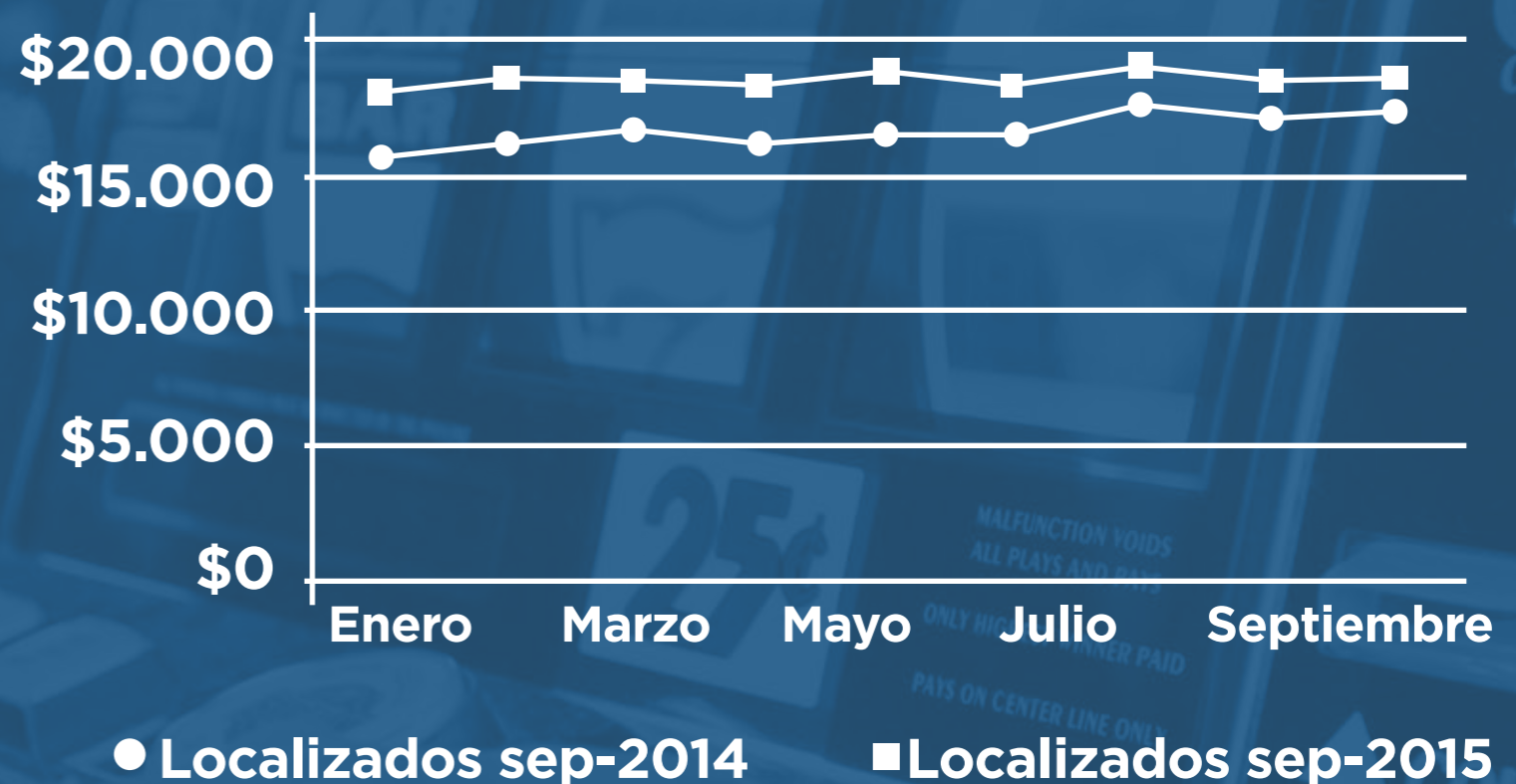
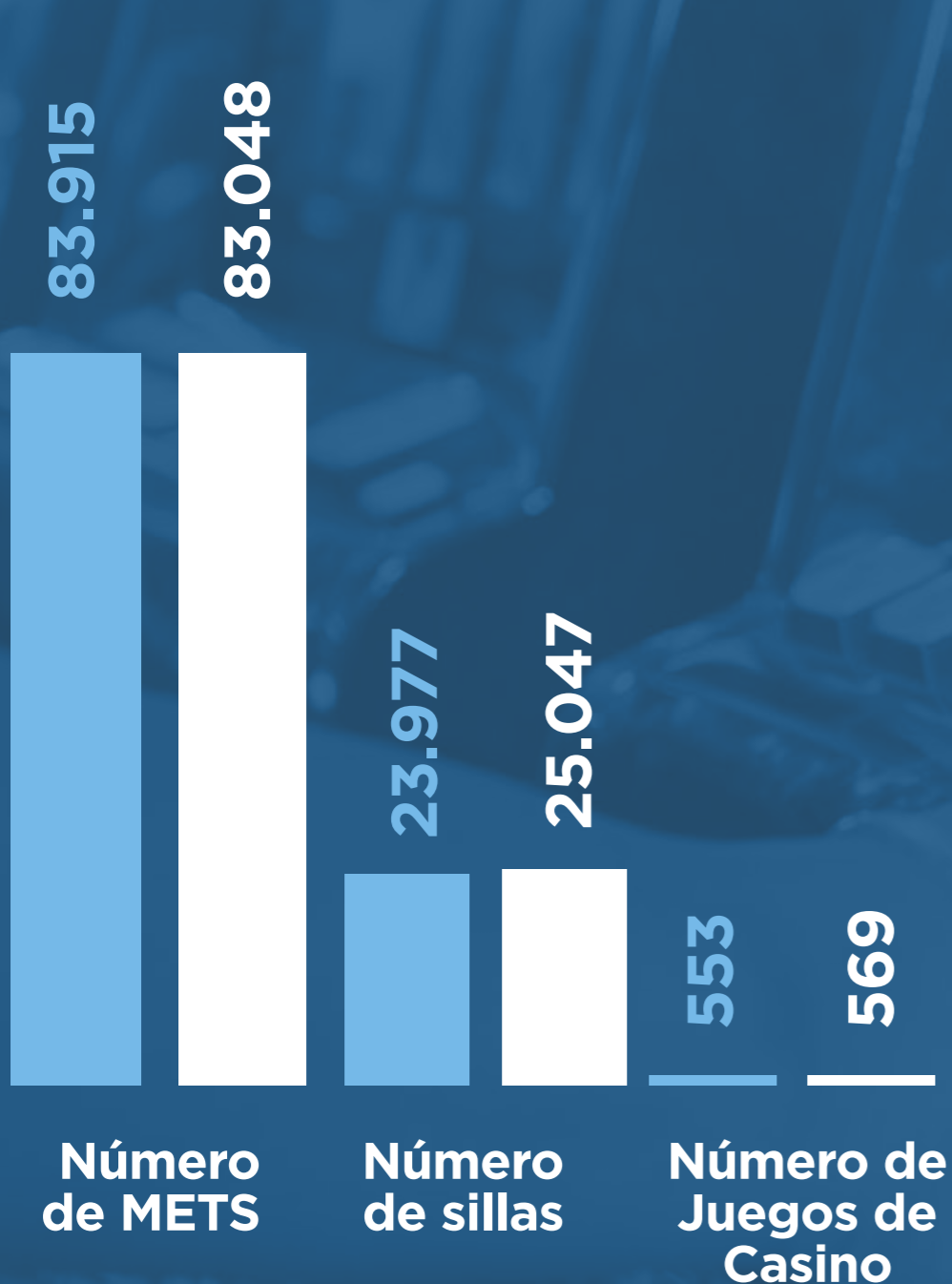
El promedio mensual de tiquetes vendidos es de 112.500, generando ventas mensuales promedio de \$290 millones sin IVA.



En el mes de febrero de 2014, fue creado el proceso de contratación con el objeto de seleccionar a un único operador a nivel nacional a través de un contrato de concesión por un plazo de 5 años denominado “Apuestas de tipo paramutual en eventos deportivos”; seleccionando la firma **CORREDOR EMPRESARIAL SA.**

Comportamiento de Juegos Localizados

Recaudo por derechos de explotación



A septiembre de 2015, por Derechos de Explotación de Juegos Localizados se han recaudado \$169.407 millones, mostrando un incremento del 11,6% con relación al mismo periodo de 2014

Comportamiento de Juegos Localizados

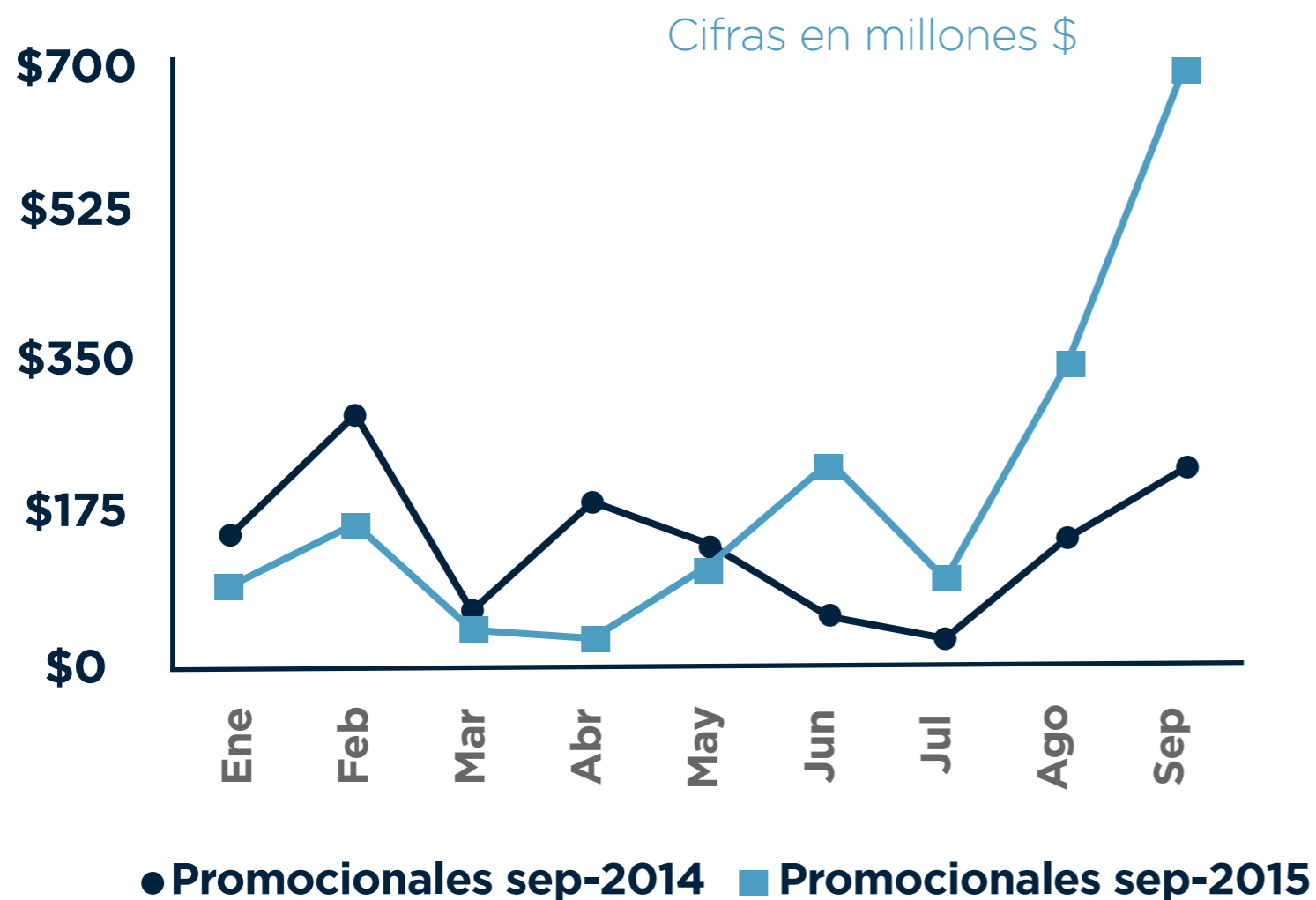
Esquema de operación-Apuestas en Carreras y Deportes Virtuales

Presentó reformas en su reglamento con el acuerdo 006 de 2014 que modificó el artículo 8 del acuerdo No. 14 de 2013, en este artículo se realiza la distinción entre los elementos de juego que pertenecen al contrato de operación y los elementos por local del juego.

Una vez realizado el conversatorio sobre el proyecto de esquema de operación y absueltas las inquietudes presentadas por los interesados en cumplimiento de lo **establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la ley 1437 de 2011, Coljuegos, mediante la resolución 4276 de 2015 expidió el esquema de operación del juego.**

Comportamiento de Juegos Promocionales

Cifras en millones \$



En el año 2014, se autorizaron un total de 225 juegos promocionales, correspondientes a un plan de premios de \$11.170 millones los cuales dejaron como ingreso por concepto de derechos de explotación y gastos de administración una suma de \$1.579 millones.

Al 30 de septiembre de 2015, Coljuegos ha autorizado un total 211 juegos promocionales, correspondientes a un plan de premios de \$13.012 millones los cuales dejaron como ingreso por derechos de explotación y gastos de administración un **total de \$1.839 millones.**

Capacitaciones En Juegos Promocionales

Número de empresas capacitadas **28**

Algunas Empresas Capacitadas En Juegos Promocionales

Durante el 2015, se efectuaron 28 capacitaciones dirigidas a importantes empresas como:

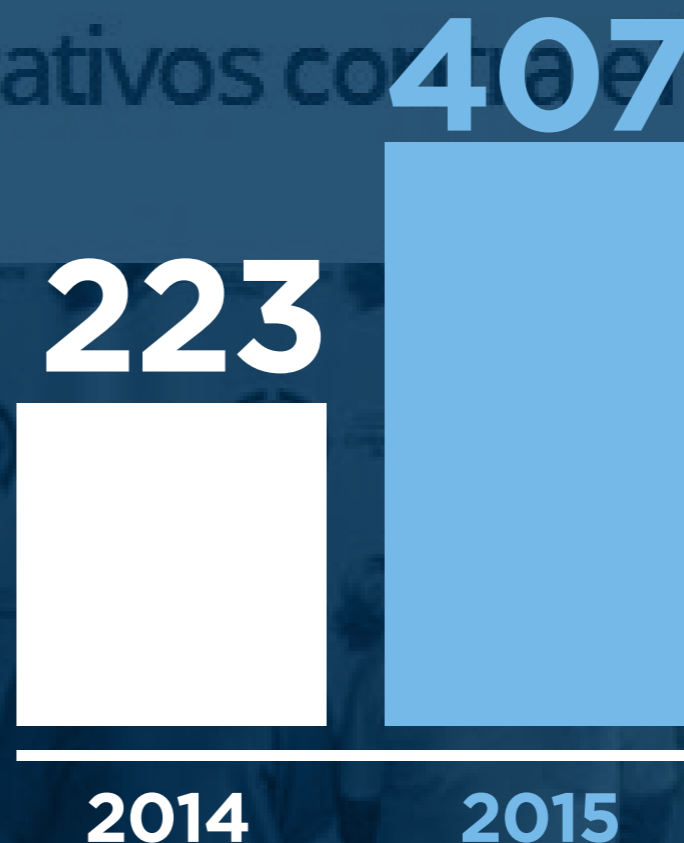
Terpel	PepsiCO	Amway
Multisponsor	Nestlé	Herbalife
Discovery	Pintuco	Familia
Beat	Av Villas	Natura
Colsubsidio	Banco de	
El Corral	Bogotá	
Burger King	Kimberly Clark	

JUDICIAL

Martes 14 de Julio de 2015 - 7:45pm

Control a la operación ilegal en los juegos de suerte y azar

Comparativo
Acciones
de Control

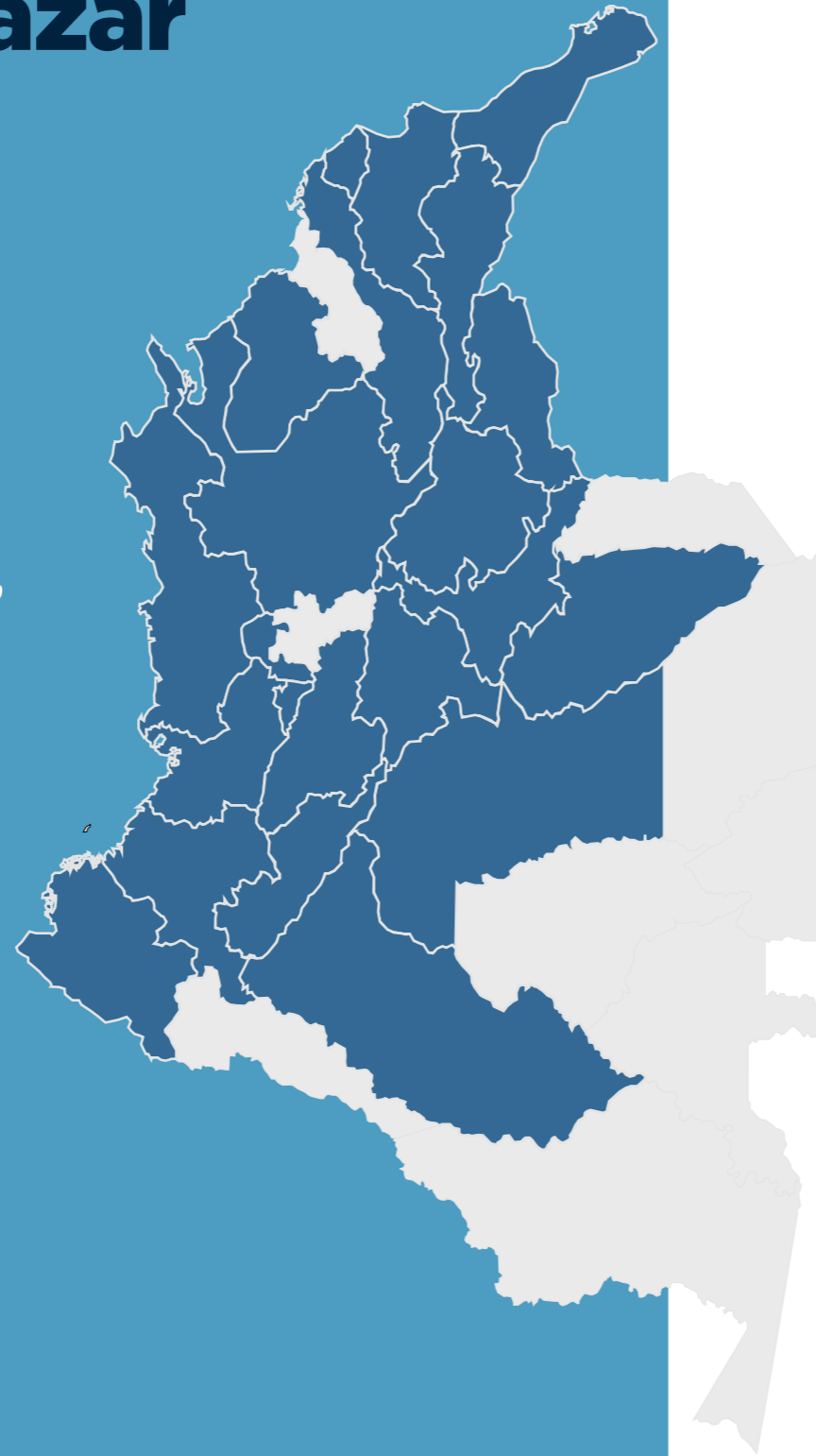


Durante el año 2015 (hasta 30 de septiembre),
Coljuegos incrementó en 82%
el número de acciones de control efectivas
realizadas con relación al año 2014.

* Los datos a 2015 están reportados con corte a 30 de septiembre

Control a la operación ilegal en los juegos de suerte y azar

En el año 2015, se incrementó la cobertura geográfica de las acciones de control, pasando de cubrir 11 departamentos en 2014 a 20, dentro de los que se incluyen Guajira, Chocó, Caquetá y Nariño por primera vez en la historia de la entidad.



DEPARTAMENTO	2014	2015(*)	TOTAL
Antioquia	41	27	68
Atlántico	6	6	12
Bolívar	11	5	16
Boyacá	6		6
Caquetá		4	4
Casanare		8	8
Cauca	5	3	8
Cesar	7	19	26
Chocó		2	2
Córdoba	6		6
Cundinamarca	105	211	316
Huila		2	2
La Guajira		5	5
Magdalena		6	6
Meta		14	14
Nariño		5	5
Norte de Santander	1	9	10
Quindío		7	7
Risaralda		4	4
Santander	4	23	27
Tolima		10	10
Valle del Cauca	31	37	68
TOTAL	223	407	630

Coljuegos decomisó en Dosquebradas 44 máquinas tragamonedas que operaban sin autorización

LOCALES RISARALDA

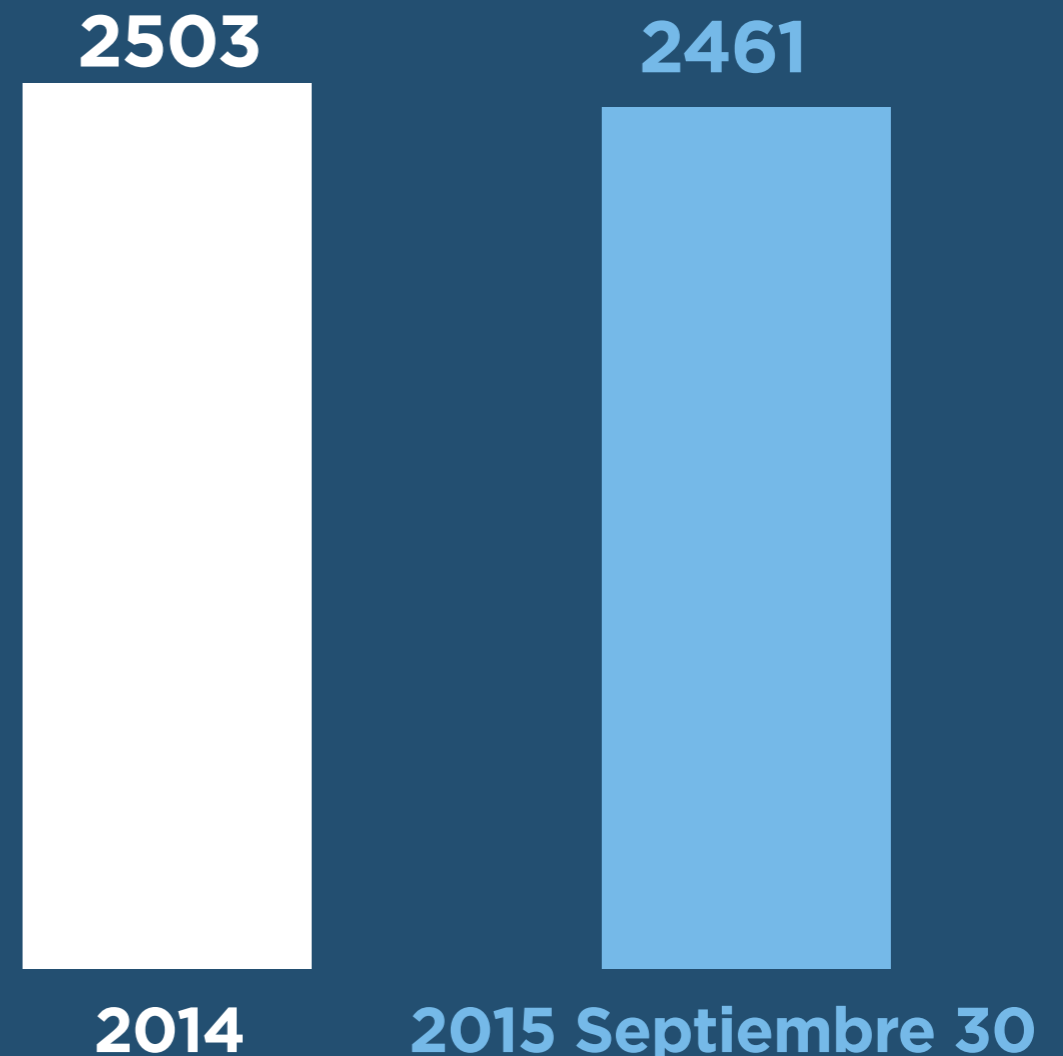
Octubre 8, 2015 - 8:59 Am

Control a la operación ilegal en los juegos de suerte y azar

Producto de la acciones de control a la operación ilegal en el año 2014 y lo corrido del 2015 se han retirado 4.964 MET ilegales.

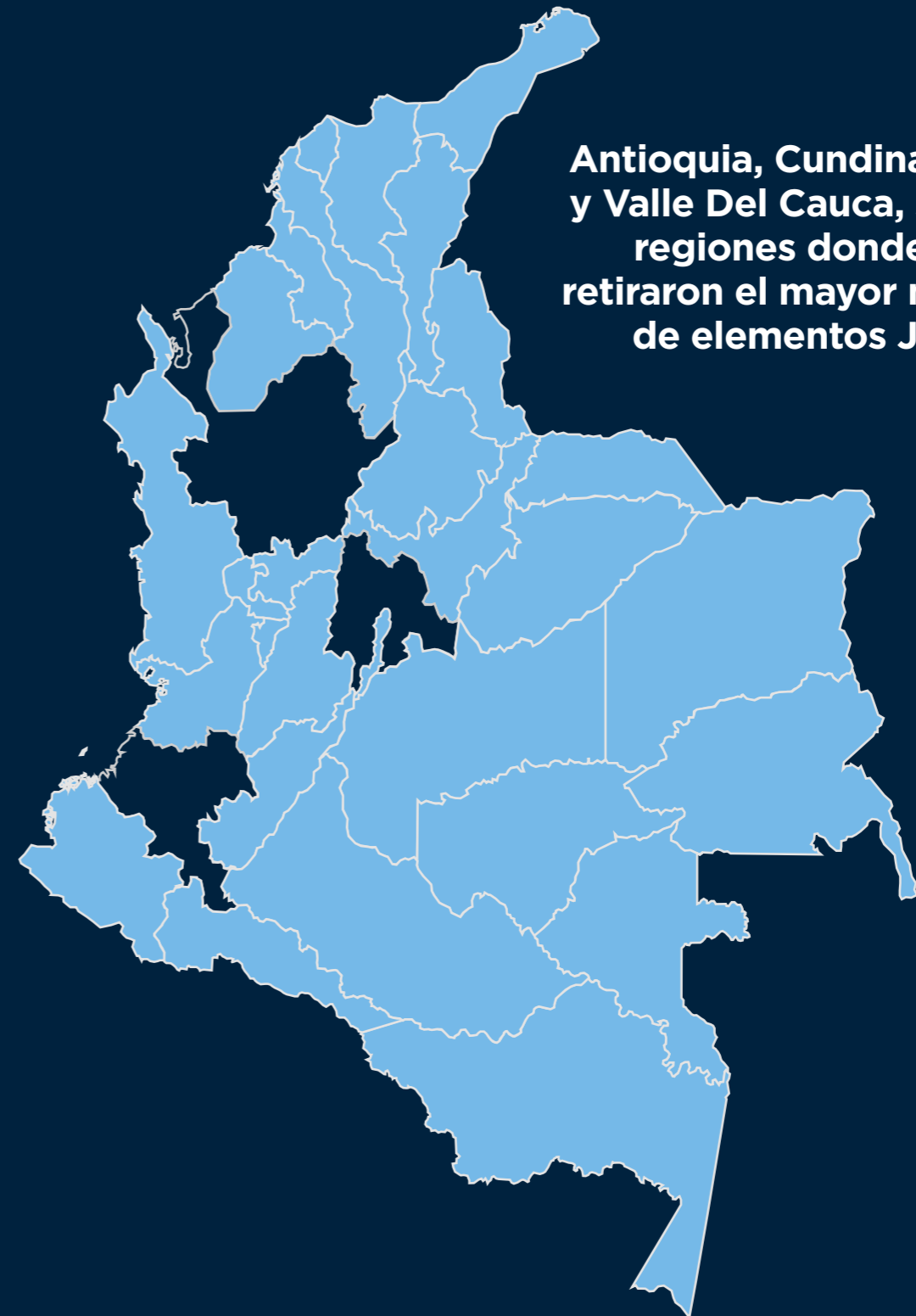
* Los datos a 2015 están reportados con corte a 30 de septiembre

MET Retiradas



Control a la operación ilegal por número de METS retiradas

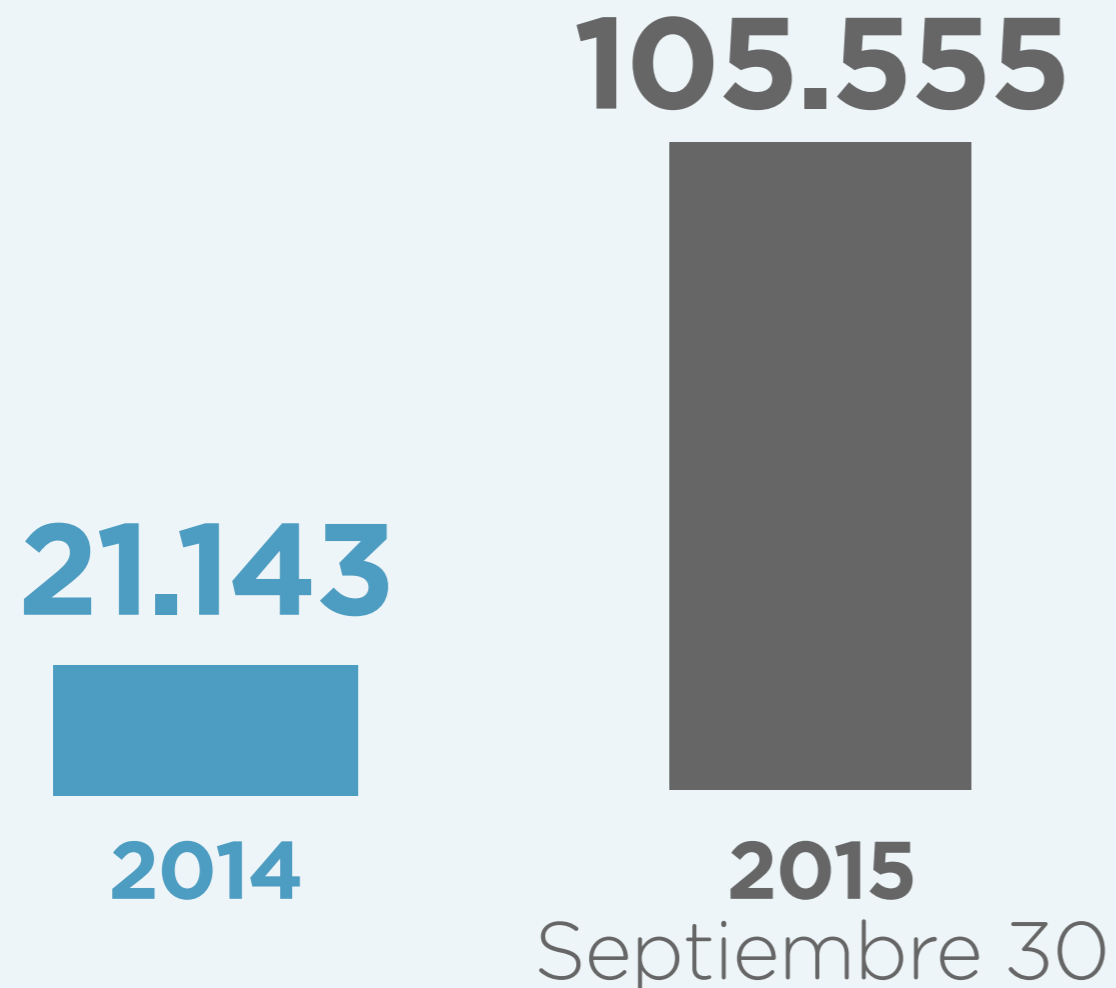
DEPARTAMENTO	2014	2015(*)	TOTAL
Antioquia	536	291	827
Atlántico	61	83	144
Bolívar	62	72	134
Boyacá	41		41
Caquetá		4	4
Casanare		64	64
Cauca	40	18	58
Cesar	86	50	136
Chocó		70	70
Córdoba	66		66
Cundinamarca	1277	1011	2288
Huila		22	22
La Guajira		24	24
Magdalena		50	50
Meta		73	73
Nariño		51	51
Norte de Santander	14	103	117
Quindío		18	18
Risaralda		10	10
Santander	32	134	166
Tolima		79	79
Valle del Cauca	288	234	522
TOTAL	2503	2461	4964



Antioquia, Cundinamarca y Valle Del Cauca, son las regiones donde se retiraron el mayor número de elementos JSA.

Sancciones por Operación Ilegal

Cifras en millones \$



Como resultado de las acciones de control en el presente año se han impuesto sanciones por operación ilegal de juegos de suerte y azar por valor de

\$105.555

millones de pesos, frente a

\$21.143

del año 2014,

mostrando un incremento del

399%.

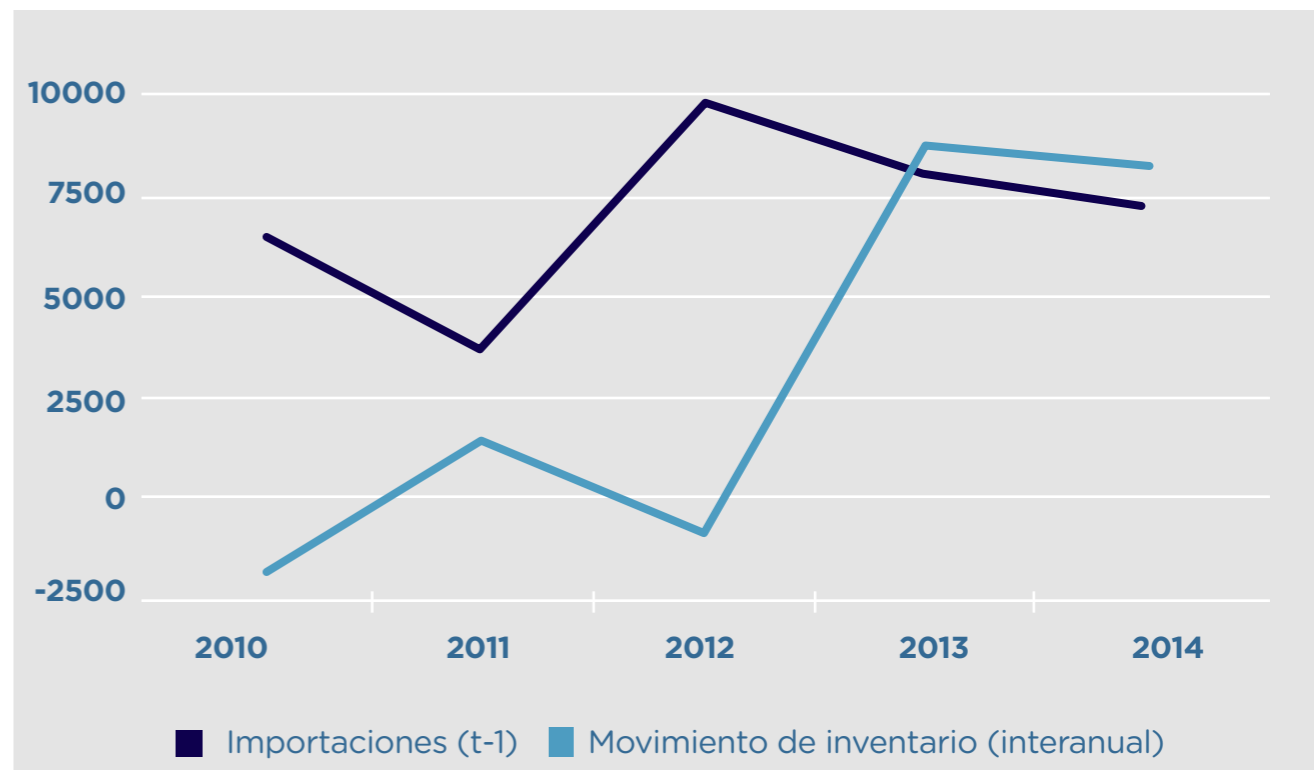
Retiro de puntos de venta de apuestas deportivas ilegales

Región	Departamento	Puntos de venta
Amazonica	Caquetá	3
	Antioquia	1
	Cundinamarca	7
	Norte de Santander	3
Andina	Quindío	2
	Risaralda	2
	Santander	6
	Cesar	9
Caribe	La Guajira	1
	Magdalena	2
Orinoquía	Meta	1
Pacífico	Cauca	2
	Valle del Cauca	1
Total	13	40

- Se logró el retiro de **40 puntos** de venta de apuestas deportivas ilegales en **13 departamentos**.
- Con el apoyo de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, se logró la captura de **10 personas** que se encontraban operando apuestas deportivas ilegales.

Cálculo de máquinas electrónicas tragamonedas ilegales en Colombia

Año	Inventario (Enero)	Importaciones (t-1)	Movimiento de inventario (interanual)
2010	68336		
2011	66510	6490	-1826
2012	67891	3644	1381
2013	67024	9614	-867
2014	75704	8000	8680
2015	83875	7155	8171



Para el cálculo se tomaron como premisas:

Las MET ilegales en Colombia adquiridas en el exterior o manufacturadas en Colombia.

Si son traídas del exterior, se asume que realizaron trámites de importación regular por la aduana.

Si son manufacturadas en Colombia, se asume que el porcentaje de estas MET es, por lo menos, igual al porcentaje observado en el parque legal de MET.

A partir de la comparación del registro **(2011 a 2015)** de MET autorizadas por Coljuegos y el registro de importaciones, se estableció la diferencia entre dichos registros y teniendo en cuenta que el **15% de las MET** son manufacturadas en Colombia.

Estableciendo que el número de MET ilegales en el país está entre **51.901 y 69.902**.

Campañas de sensibilización a tenderos

En 2014 con el apoyo de FENALCO, Coljuegos realizó un diagnóstico de la incidencia y características de la operación no autorizada de elementos de juego de suerte y azar en 50.000 pequeños comercios de Bogotá y Soacha, que permitió:

- Determinar la existencia aproximadamente de **2.631 MET** operando sin autorización en las diferentes localidades y barrios de Bogotá y Soacha, ubicadas en pequeños establecimientos.
- Divulgar entre los pequeños comerciantes información de las consecuencias de la operación ilegal de juegos de suerte y azar.
- En más del 60% de los casos detectados, los elementos de juego no son de propiedad de los pequeños comerciantes, pues de acuerdo con la información que suministraron son dejados en los establecimientos a cambio de un porcentaje del dinero que generan.
- Se presume la existencia de organizaciones encargadas de distribuir estos elementos a los propietarios de los establecimientos, situación que ha sido puesta en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación con el fin de que se adelanten las investigaciones correspondientes.

Coljuegos

Coljuegos es la empresa encargada de la explotación, administración, operación y expedición de reglamentos de los juegos de suerte y azar en Colombia:

Juegos de Casino

Juegos de Lotería

Juegos de Fútbol

Juegos de Póker

Los recursos recaudados financian los servicios de salud en el país.

DENUNCIE

contactenos@coljuegos.gov.co
Call center 011 253 5000
Sede: carrera 11 # 933 000 Bogotá
Página web www.coljuegos.gov.co

Desarrollo del sector de Juegos de Suerte y Azar

Acciones adelantadas en 2014:

1 Se fijó mediante Resolución 1400 el cronograma progresivo de conexión, estándares y requerimientos técnicos para la conexión en línea.

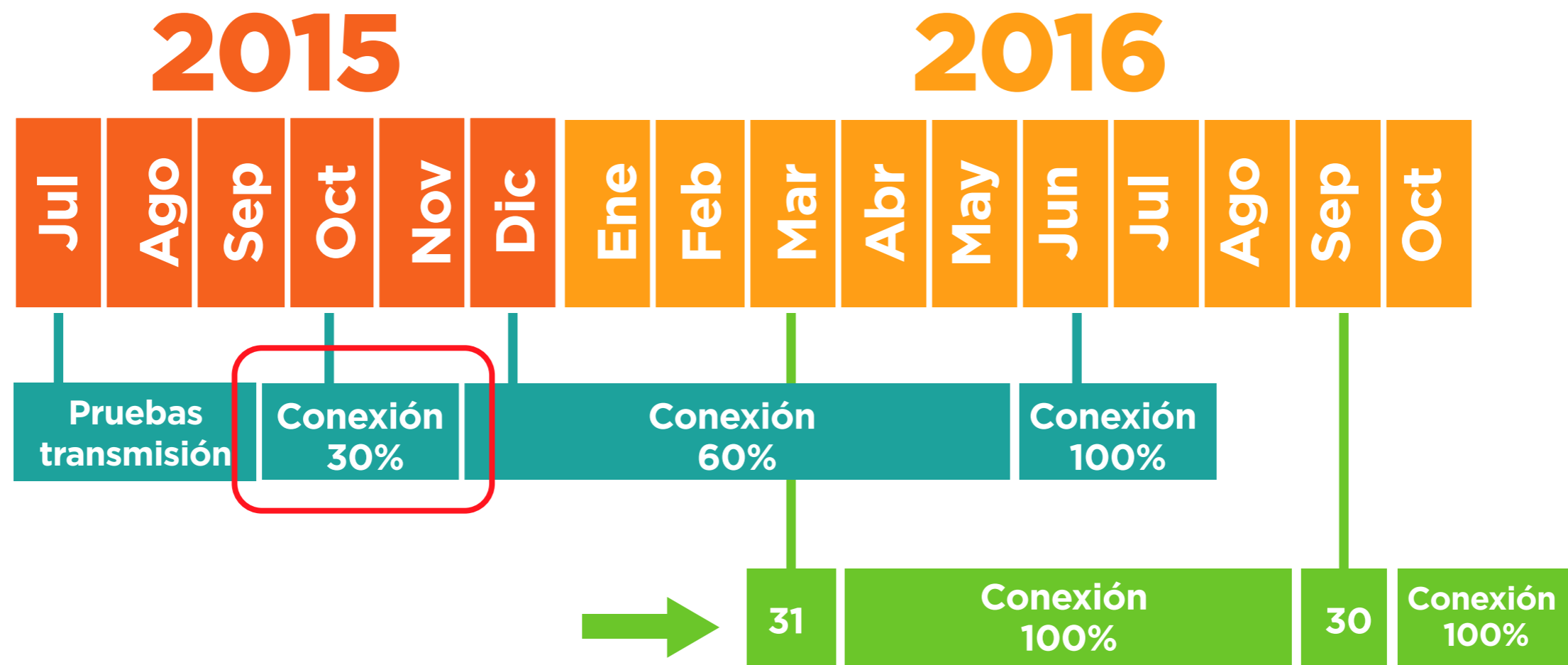
2 Realización de estudios a los operadores de MET, análisis del parque de máquinas tragamonedas autorizadas, así como el desarrollo de ejercicios de socialización y entendimiento del proyecto de los operadores.

3 Se cumplieron varios hitos del cronograma establecido en la **Resolución 1400** como fueron:

- i) El reporte de los operadores de las MET a conectar
- ii) Las primeras pruebas de transmisión de información, en las que participaron cerca del **40% de los de los operadores** obligados a ellas.

Cronograma de implementación conexión en línea

Resolución 20151200013264 del 27 de noviembre de 2015, en proceso de publicación en el diario oficial.



Se modifican las fechas para la conexión en línea de las máquinas electrónicas tragamonedas.

Los nuevos cortes corresponden:

60% -> al treinta y uno (31) de marzo del 2016.

100% -> al treinta (30) de septiembre del 2016.

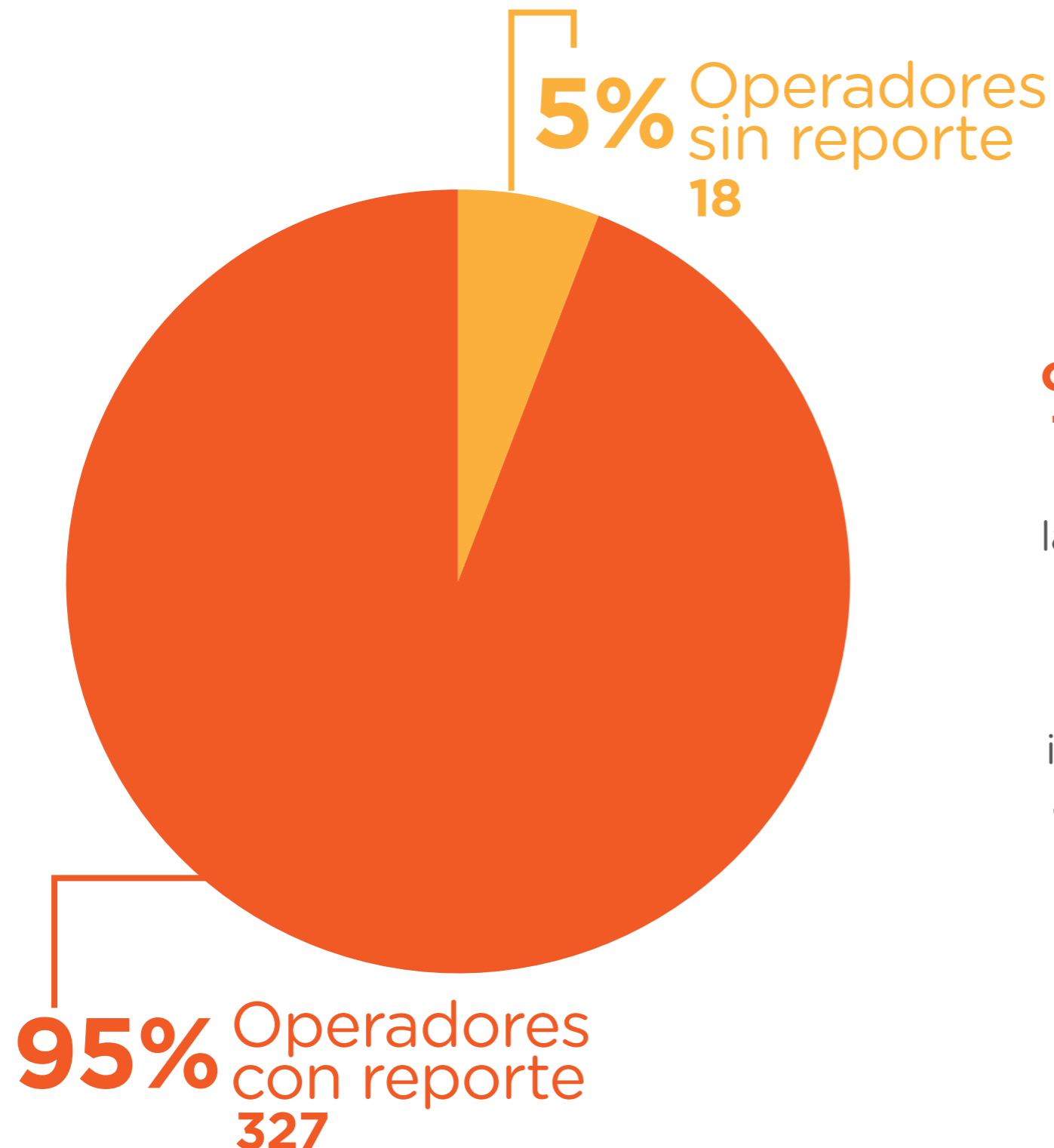
Conexión en línea

Acciones adelantadas en lo corrido del 2015:

Se dio cumplimiento a la **segunda fase de pruebas de transmisión**, en la que participaron cerca de **57% de los operadores programados.**

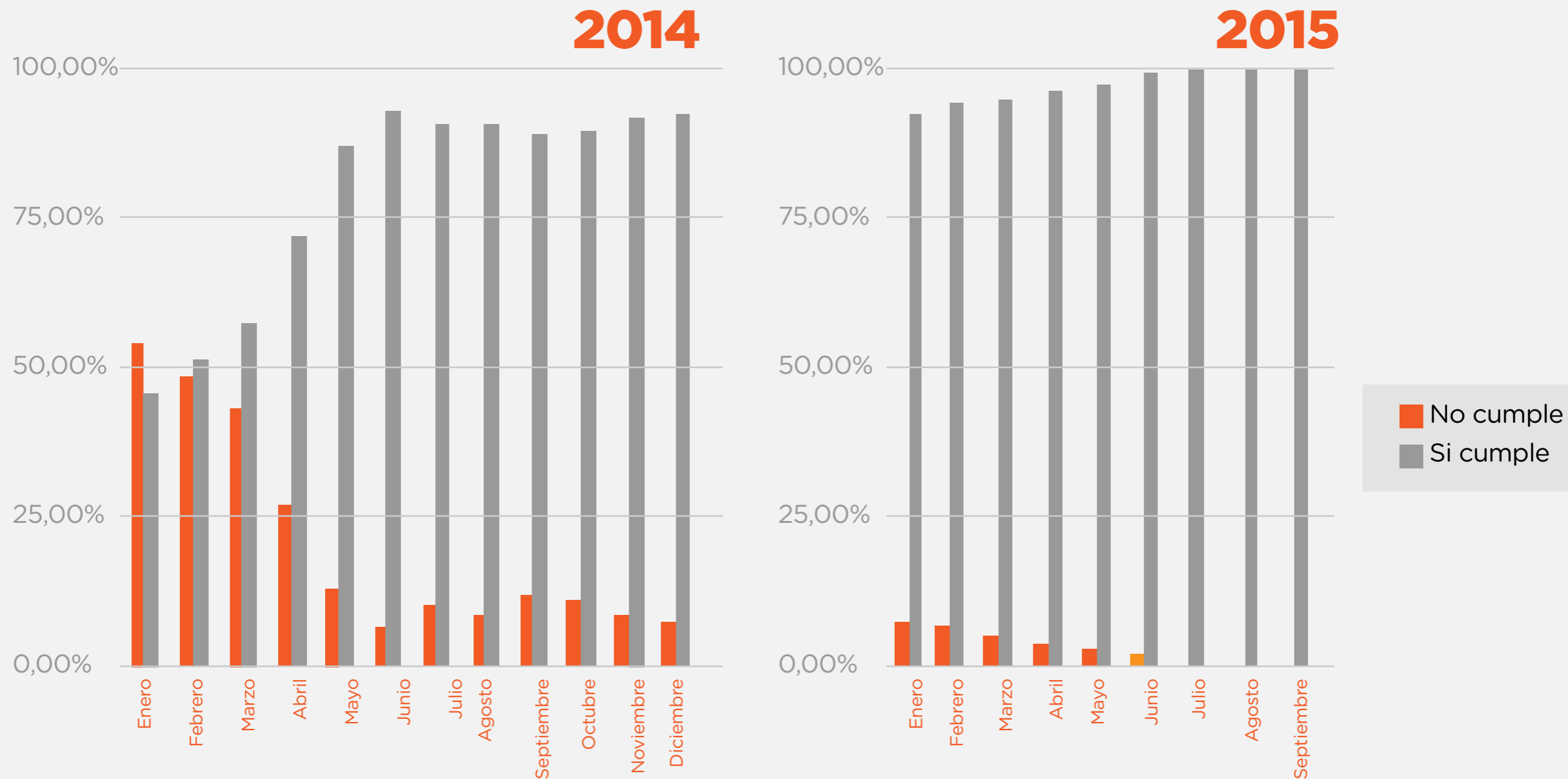
el 4 de mayo de 2015, se inició la transmisión de información, sin embargo debido a problemas técnicos presentados en Coljuegos, fue necesario suspender la ejecución del proyecto, provocando una nueva formulación del cronograma **(Resolución 3890 del 20 de Junio de 2015.**

Conexión en línea



En octubre se inició la transmisión permanente de información del primer **30% de MET con 327 operadores transmitiendo del total de 345**, cifra que demuestra el enorme compromiso del sector en la implementación de herramientas de gestión que permitan tanto a los operadores como al regulador tener mayor control de la operación. De igual manera en este mes, de acuerdo a lo dispuesto en la ley, los derechos de explotación fueron liquidados sobre los ingresos brutos menos los premios pagados

Cumplimiento SIPLAFT



A 30 de septiembre, **386** operadores

la totalidad dio cumplimiento a la resolución 260 de 2013, en cuanto a hoja de vida de oficial de cumplimiento y documento SIPLAFT (Sistema de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).

Condiciones de idoneidad

Idoneidad operador, socios, partícipes y beneficiarios reales	Idoneidad operador juegos localizados	Idoneidad operador juegos novedosos
1. Identificación	X	SO y BR
2. Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales	X	X
3. Identificación del origen de los fondos	X	X
4. Reporte centrales de riesgo y listas		X
5. Información de partes relacionadas		
Idoneidad administrador y ejecutivos	Idoneidad administrador juegos localizados	Idoneidad operador juegos novedosos
1. Identificación	X	X
2. Formación profesional y experiencia	X	X
3. Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales		X
4. Identificación del origen de bienes y rentas	X	
5. Cumplimiento obligaciones tributarias		
6. Reporte centrales de riesgo y listas		X
7. Información de partes relacionadas		

Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar

Carreras Hípicas

Con el fin de rescatar las carreras de caballos en Colombia y como una nueva opción para recaudar recursos para la salud, el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, expidió el Acuerdo No.179 de 2015, por medio del cual se reglamentan las apuestas realizadas sobre los resultados de carreras de caballos.

Los departamentos y Distritos tienen la competencia para concesionar esta actividad, el recaudo por la explotación se destinará:

50%

para el régimen de salud subsidiado

50%

para hospitales públicos

Se prevé un recaudo anual por hipódromo aproximado de **\$3.000 millones de pesos para la Salud de los departamentos**

Con el fin de fomentar la industria hípica en el país, los derechos de explotación serán:

1%

sobre el ingreso bruto para las apuestas sobre carreras efectuadas en hipódromos nacionales

5%

de los ingresos brutos para las apuestas en carreras realizadas en hipódromos internacionales

Calificación Operadores Territoriales Vigencia 2014

Lotería

En general las loterías evaluadas cumplieron con las transferencias por los conceptos de renta del monopolio, impuesto a foráneas, impuesto a ganadores, utilidades y premios caducos.

La mayoría de loterías operan por debajo de su punto de equilibrio

La mayoría de las loterías que perdieron indicadores deben presentar un plan de desempeño para recuperar los indicadores perdidos (13 de 15)

El ajuste de las loterías al nuevo reglamento del juego (Decreto 3034 de 2013, compilado por el 1068 de 2015) ha permitido la disminución en los gastos de operación y la calificación permite un mayor control de la información de la operación del juego

Calificación Operadores Territoriales Vigencia 2014

Nivel de cumplimiento Indicadores	Número de Operadores
100%	2
75%	1
63%	2
56%	4
50%	6

**En el 2014,
2 operadores
cumplieron con el
100% de los
indicadores
establecidos:**

- Cruz Roja y Medellín
- la lotería de Manizales, cumplió con el 75% de los indicadores

Calificación Operadores Territoriales Vigencia 2014

Chance

Antes del año 2012 no se había calificado a los operadores de apuestas permanente o chance.

A partir de la Calificación del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, se ha presentado un mejor comportamiento por parte de las empresas operadoras del juego en términos de cumplimiento con el giro de los derechos de explotación al SGSSS y los gastos de administración a las entidades concedentes.

Sólo dos empresas operadoras obtuvieron calificación insatisfactoria, las cuales actualmente se encuentran intervenidas por la Sociedad de Activos Especiales, y en el 2015 ya no tiene contratos vigentes para la operación del juego, con ninguna entidad territorial

Recursos aclarados y recuperados por efectos de la calificación vigencia 2014

Para la calificación de los operadores de chance en las **vigencias 2012 y 2013**, se aclararon faltantes por **\$30.000 millones**, esto debido a que cuando inició el actual Consejo no se contaba con información de la operación del juego. Esta primera calificación permitió un mayor control sobre las transferencias de los recursos al sector salud.

Para la **vigencia 2014** la información para la calificación del juego mejoró ostensiblemente, se aclararon faltantes por **\$230 millones**

Calificación Operadores Territoriales Vigencia 2014

Calificación	Derechos de Explotación	Rentabilidad Mínima	Gastos de Administración	Oportunidad	Operación en Línea
Insatisfactorio	1	2	2	2	1
Satisfactorio	40	39	39	39	40

En el 2014, de los 41 operadores de chance, 2 no cumplieron con los indicadores establecidos:

- Unión de Empresario de Apuestas Permanentes del Atlántico S.A.
Uniapuestas S.A.
- Unión de Inversiones de la Costa Atlántica S.A Unicat S.A

Acuerdo Información Chance

CNJSA

Coljuegos

MINHACIENDA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Llevar control de la
operación de los
sorteos de los juegos
autorizados

Control efectivo
de transferencias

Verificar la
capacidad y
características
financieras de los
concedentes

Contar con
información
veraz sobre la
operación de
las apuestas

Beneficios

Conocer el
número
apostado y la
modalidad

Información de
premios en poder del
público y premios no
reclamados

Vigilancia sobre el
cumplimiento de
la operación en
línea y tiempo real
del juego

Evaluar el
comportamiento
del mercado

El CNJSA para un efectivo ejercicio de la función de vigilancia, expidió el Acuerdo **245 mediante** el cual se establece la información que los concesionarios y concedentes del juego chance deberán remitir

A woman in a light-colored blazer is standing at the front of a conference room, presenting to an audience. She is gesturing with her hands. Behind her is a large white banner with the Coljueg@s logo. The room has large windows and modern decor. The audience is seated in rows of chairs, seen from behind. The entire image has a green overlay with a large white arrow pointing right.

Fortalecimiento Institucional

Provisión de Planta

A través del **Decreto 1452 del 2 de julio de 2015**, se modificó la planta de personal autorizando hasta **194 trabajadores oficiales**.

Normas de la planta



Presupuesto de Coljuegos

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	AÑO 2014 (A DICIEMBRE 31)			AÑO 2015 (A SEPTIEMBRE 30)		
	APROBADO	EJECUTADO	% EJECUTADO	APROBADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Gastos de Personal	15.745	14.653	93%	15.231	10.658	70%
Gastos Generales	6.880	5.773	84%	5.732	4.558	80%
Transferencias (CGR -Supersalud)	830	688	83%	834	0	0%
Total Aportes Nación	23.455	21.114	90%	21.797	15.216	70%
Gastos de Personal	5.273	3.367	64%	5.656	3.098	55%
Gastos Generales	1.799	712	40%	2.722	1.840	68%
Transferencias (Supersalud)	112	111	99%	0	0	0%
Total Recursos Propios	7.183	4.189	58%	8.378	4.938	59%
Total Egresos Administrativos	30.638	25.303	83%	30.174	20.154	67%

- El presupuesto aprobado para la vigencia de 2015 es de \$30.174 millones con una participación del 72,23% de Aportes Nación y el 27.8% restante con recursos propios.
- Es importante señalar que Coljuegos está asumiendo en el 2015 sus compromisos operativos con 7,61% menos de los Aportes Nación aprobados en el 2014, debido a las políticas del Gobierno Central, relacionadas con la austeridad en el gasto por la situación económica que vive el país.

Metas Con Bajo Avance Del Plan De Acción

Avance entre 0% - 30%	Avance entre 31% - 70%	Avance entre 71%-90%	Avance de 91% - 100%
17	7	10	35

- **Expedir reglamentos de Single Site y Juegos por Internet:**

Se inició el proceso de estructuración de la propuesta (reglamento de juego o esquema de operación y anexo técnico), atendiendo las recomendaciones de los asesores externos, así como las mesas de trabajo con las áreas de Coljuegos; se espera la expedición de la reglamentación de los juegos para el mes de Diciembre.

- **Modificar el reglamento de juegos de suerte y azar Baloto:**

El reglamento de juego fue publicado para recibir observaciones, sugerencias y/o comentarios, en la actualidad la entidad se encuentra evaluando las mismas; se espera la expedición de la reglamentación de los juegos para el mes de Diciembre.

Metas Con Bajo Avance Del Plan De Acción

- Preparar 3 acuerdos en desarrollo del Decreto 3034 de 2013:

1. Formatos y formularios de declaración de derechos de explotación e impuestos a foráneas: Existen proyectos y están pendientes para agenda de CNJSA.

2. Acumulación de premios en el juego de lotería: Están formulados los escenarios, aplazados por CNJSA, en vez de este se agendó el acuerdo de idoneidad de operadores de chance para el próximo consejo.

3. Condiciones de seguridad de los sorteos: Se realizó trabajo de campo y requerimientos, el acuerdo está en redacción, entra al próximo consejo en Diciembre.

- Lograr la conexión del 60% del inventario de MET vigente al 1 de agosto de 2014:

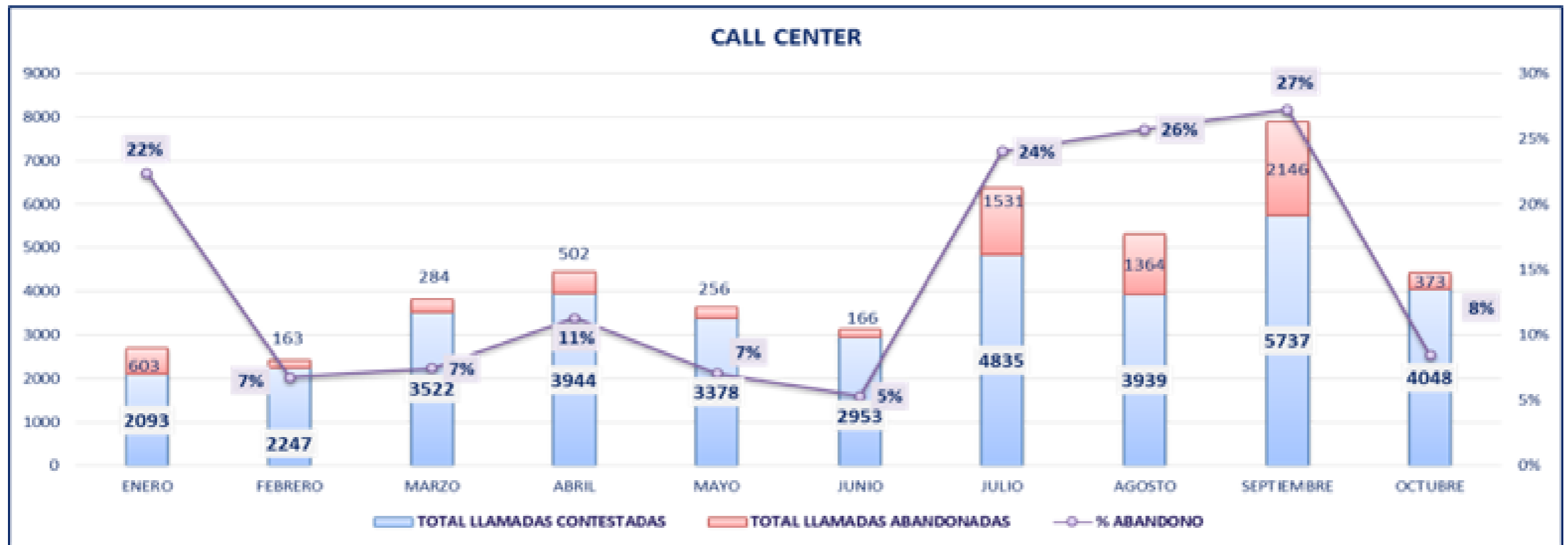
De acuerdo con la Resolución 3890 de 2015, el 60% del inventario debe encontrarse conectado el 01 de diciembre de 2015.

Cumplimos en:

- **Retiro de 2.512 elementos** de juego de suerte y azar.
- Implementación de **3 nuevas funcionalidades para atención al cliente** (chat , etiquetado y pantalla).
- **Elaboración de propuesta** según el acuerdo que defina los indicadores para la calificación de gestión, eficiencia y rentabilidad de los operadores del juego de apuestas permanentes o chance.
- **Recaudo oportuno** (10 primeros días del mes) del **90% del valor de los Derechos de Explotación.**
- Lograr que el **86% de operadores paguen oportunamente los Derechos de Explotación.**
- **Aumento del 100% la recuperación de cartera de cobro coactivo** respecto de la vigencia 2014
- **Cumplimiento del 95% de los operadores territoriales** de requerimientos del SIPLAFT.

Atención al Cliente

Comportamiento de Call Center

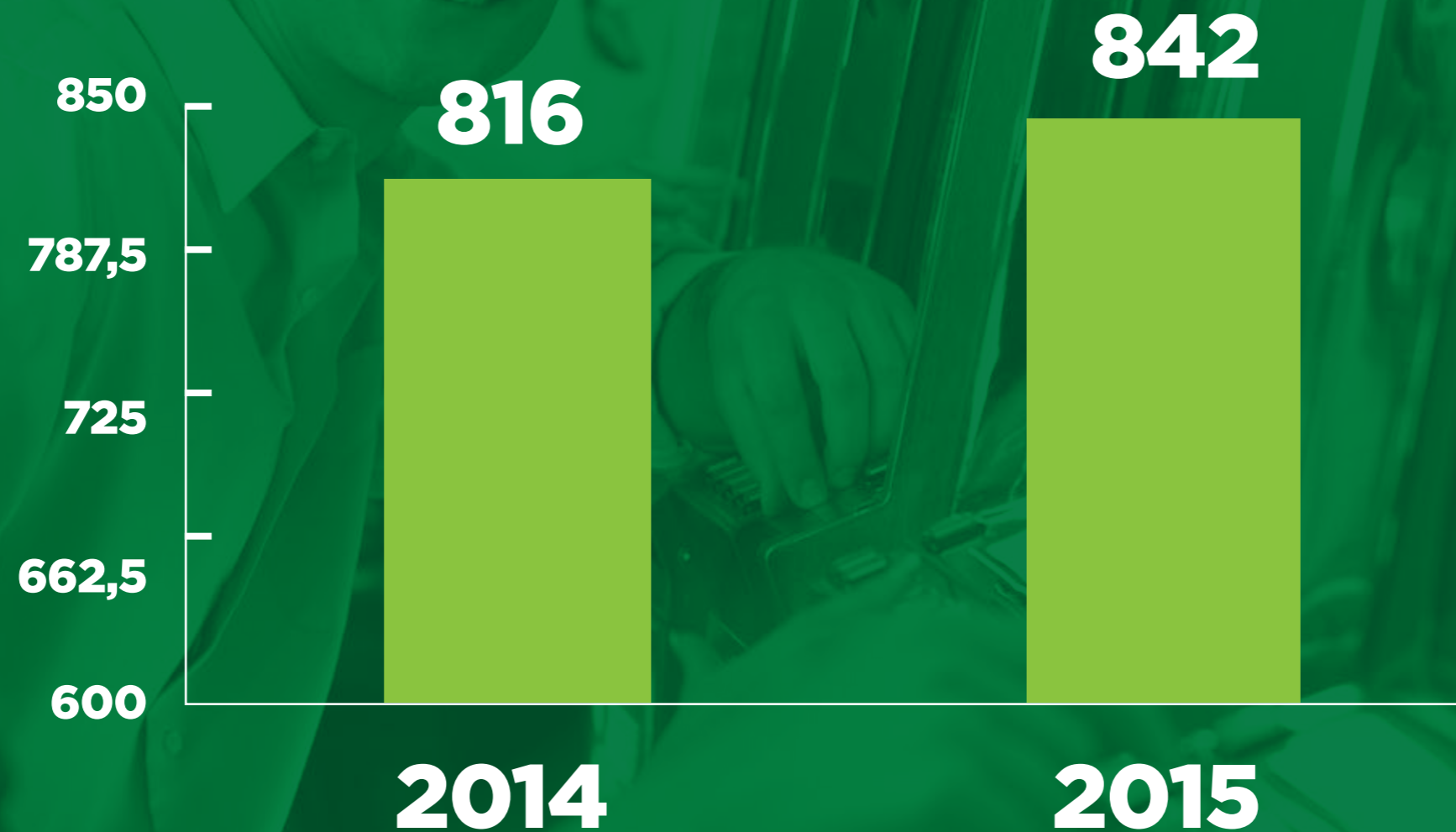


Se registró un aumento en el nivel de abandono en el mes de enero por problemas en el cargue de los reportes de SIPLAFT.

Para los meses de julio, agosto y septiembre se incrementaron las llamadas entre 100% - 170% como respuesta al nuevo proceso de conexión en línea, lograron contestar mas llamadas pero el nivel de abandono se incremento al 25%, optando por ampliar los horarios de atención pasando de 9 horas a 12 horas continuas en los días críticos del proceso y fortaleciendo el equipo de servicio al cliente con 2 analistas adicionales.

Gestión Servicio al cliente y trámites

Estadísticas
Juegos Localizados
2014-2015 (corte septiembre)



Retos

1. Reglamentación de nuevos juegos: online y Ruta

Juegos por internet



Teniendo en cuenta la modificación a las tarifas de derechos de explotación de juegos novedosos, incluida en el **artículo 93 de la ley 1753 de 2015**, y la definición de juegos por internet que incluye la misma norma, se determinó la viabilidad de iniciar el proceso de reglamentación de los juegos por internet. Por lo anterior, se establecieron mesas de trabajo, con el fin de identificar las mejores prácticas en el mercado internacional y realizar una reglamentación eficiente.

1. Reglamentación de nuevos juegos: online y Ruta

Esquema de operación de máquinas en ruta

La modalidad de juego localizado “Máquinas en Ruta” consiste en operar máquinas electrónicas tragamonedas en establecimientos diferentes a los casinos. La reglamentación de esta modalidad enfrenta varios aspectos críticos, como la definición de los requerimientos técnicos de las máquinas, el tipo de operador, entre otros. El objetivo de este tipo de modalidad es atender una demanda hoy existente, sin que sea competencia para los casinos.

Retos

2.

**Conexión en Línea:
Cumplimiento del
cronograma**

3.

**Nuevas estrategias para
combatir el juego ilegal**

4.

**Reputación del sector:
Facilitar espacios para la
banca y el sector asegurador**



GRACIAS